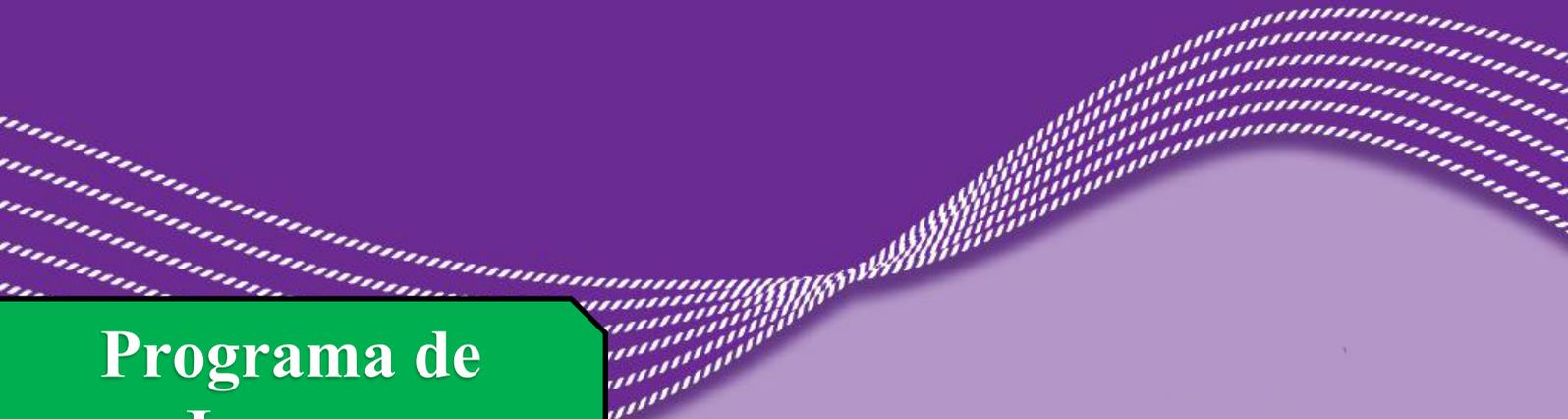


GUIA PARA LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS Y JÓVENES

Keeping Scouts Safe from harm



**Programa de
Jovenes**

TABLA DE CONTENIDO

Guía de seguridad: De las personas pag. 03

Guía de seguridad: De los campamentos pag. 26

La siguiente guía es una herramienta diseñada para apoyar al adulto que trabaja con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, bajo los preceptos de la política nacional "A salvo del peligro" de la Asociación Scout de Honduras.

Todo adulto trabajando con NNAJ debe analizar cada situación de riesgo más allá de lo que esta guía pueda proporcionarle.

Guía de seguridad: DE LAS PERSONAS

CAPÍTULO I

LA SEGURIDAD ANTE TODO

¿Cómo luchar contra las causas de accidentes que amenazan a los jóvenes?

La acción debe moverse en tres planos diferentes:

1. La organización material
2. La organización de las actividades
3. La educación de la seguridad

1. Organización Material

Es recomendable que se haga un estudio de los problemas en los lugares donde funciona y actúa el grupo scout, así como, de los equipos y materiales con que se trabaja o se juega.

El DEBER de todo dirigente consiste en asegurar a los jóvenes su seguridad física, como también, de todos los adultos. Locales, equipos, material serán objeto de un control constante desde el punto de vista de la prevención de accidentes.

La organización de una salida, un campamento, un gran juego, un baño, NUNCA DEBE IMPROVISARSE. Son imperativos absolutos, el reconocimiento de los lugares y la preparación minuciosa previo a su utilización.

2. Organización de las actividades

Un ritmo de vida bien adaptado, una juiciosa elección de actividades, un clima de distensión, aseguran a los jóvenes un equilibrio, que es un factor cierto de seguridad.

3. La educación en seguridad

Una vez puesta a punto la organización material y debidamente fijados los programas de actividades, sólo resta poner en práctica lo más importante de su actuación: por una parte, el desarrollo del espíritu de seguridad en los jóvenes; y, por otra, la creación de reflejos y de una cierta aptitud física que permitirán actuar correctamente ante un peligro potencial o real.

En los primeros años de la infancia, es normal que se procure poner a los lobatos y/o lobeznas al abrigo de peligros, pero a medida que crecen hay que lograr que, poco a poco, se vayan haciendo capaces de protegerse a sí mismos a través de sus actividades cotidianas: es la AUTOPROTECCION, que les será útil en todos los ámbitos de su vida, no sólo en las actividades scouts. Siempre debemos tomar esto en cuenta.

Aquí la regla de oro es utilizar el aprender haciendo: recurrir al interés y a la iniciativa de los jóvenes, enseñándoles a aprender las cosas.

En nuestra formación de jóvenes en la prevención, no será educándolos dentro de una campana de cristal como los protegeremos de los peligros; si no, enseñándoles a protegerse y anticipar los mismos mediante nuestra tutela.

El riesgo razonado y consciente, experimentado y practicado con prudencia, es una excelente escuela; es educativo y enriquecedor. El aprendizaje del riesgo es lo que constituye la auténtica prevención, y no su prohibición.

La educación en seguridad debe proponerse dos objetivos:

1. Aprender a distinguir cuáles son los riesgos que hay que correr y los que hay que evitar.
2. Enseñar la mejor manera de afrontar los riesgos inevitables.

Su papel, como dirigentes o colaboradores, será apreciar si los riesgos pueden correrse, teniendo en cuenta, en función de la dificultad de un juego, la personalidad de cada uno de sus jóvenes, su grado de progresión y su estado físico, como el lugar donde desarrollarán las actividades.

También les corresponde saber distinguir entre las experiencias provechosas que hay que buscar y los esfuerzos inútiles o peligrosos que hay que desechar.

Por todo esto, debemos incorporar la educación para la prevención en seguridad en nuestro programa de actividades educativas anual.

CAPÍTULO 2

LA SEGURIDAD

Cuando hablamos de seguridad nos referimos al normal desarrollo de las actividades sin atentar contra la salud física, psicológica, espiritual o moral de las personas.

Esto no cuenta solamente para los accidentes corporales, sino todo tipo de lesión, hasta que puede producirse en la psiquis y espíritu de nuestros scouts y/o demás personas, debido a innumerables situaciones que, si no son bien manejadas por el dirigente, pueden conllevar a algún tipo de consecuencia que normalmente resulta muy difícil de superar.

La seguridad implica el estudio de las distintas posibilidades de accidentes, en los distintos ámbitos, con sus correspondientes formas de accionar al respecto.

Nuestra actividad scout es generadora de riesgos y la actividad en la naturaleza o al aire libre se realiza en un ámbito habitual del movimiento, conformando un contexto totalmente nuevo donde la adaptación al medio ambiente debe realizarse en el marco de la mayor seguridad posible. Nuestra mayor responsabilidad radica en proteger la salud de las personas, controlando el entorno para reducir, en la medida de lo posible, o eliminar riesgos.

Debemos tomar conciencia que los accidentes o las condiciones poco seguras pueden provocar enfermedades y lesiones temporales o permanentes, e incluso causar la muerte.

La prevención de los accidentes está relacionada con la actitud de las personas, la capacitación continua, una actitud del dirigente que ayude a identificar y eliminar los peligros existentes en el lugar (trabajo de visita previa), así como a prevenir los nuevos riesgos que se presenten.

Es importante que los dirigentes a cargo tengan una mente abierta a las recomendaciones hechas por otros, por pequeño que sea el riesgo de una actividad, para evitar riesgos no tomados en cuenta.

Causas de los Accidentes

Definimos al accidente como: La acción o suceso eventual que altera el orden regular de las cosas de modo involuntario, del cual resulta un daño para las personas o las cosas.

Los accidentes se pueden evitar mediante una oportuna información. La mayor parte de los accidentes se deben a errores humanos.

Condiciones inseguras

Acciones a tomar:

- Prevenir riesgos.
- Prevenir enfermedades.
- Identificar las condiciones inseguras y corregirlas.
- Identificar las zonas de peligro y señalarlas.
- Contar con equipo adecuado y en buen estado para realizar las diferentes actividades.
- Realizar el mantenimiento de herramientas, equipo e instalaciones.
- Mantener un equilibrio entre uso y conservación de los equipos y herramientas.
- Tener capacitación adecuada para el manejo de incidentes y accidentes.
- Contar con equipos de protección y seguridad.
- Tener una cultura de prevención: desde la salida hasta el regreso del campamento.
- Tener a mano los procedimientos para denuncias en caso de accidentes.
- Preparar a los dirigentes para afrontar situaciones de peligro, crisis y emergencias.
- limpiar el lugar donde se desarrollarán los juegos.
- Definir y comunicar reglas claras y precisas.
- Delimitar el área de primeros auxilios, botiquín, camilla.
- Delimitar el área de cocina y lugares con fuegos abiertos.
- Determinar un punto de reunión en caso de evacuación.
- Informar sobre el plan de emergencias del campamento.
- Llevar a cabo un simulacro (incendio y evacuación).

La inseguridad genera daños a la salud de las personas, instalaciones, programa y medio ambiente.

¿Cómo tener una adecuada administración de riesgos?

- Compromiso visible y demostrable.
- Política de seguridad y salud, así como normas para la protección ambiental.
- Responsabilidad de la Jefatura y compromiso de los dirigentes.
- Informe de incidentes y accidentes ocurridos durante cada jornada. Medidas de prevención adoptadas y criterios para evitar la reiteración de los hechos.
- Capacitación y entrenamiento en la aplicación del plan de emergencias.
- Comunicación efectiva a todos los integrantes del grupo scout (obviamente incluye a los padres).
- Motivación progresiva.

Costos de la inseguridad

- Pérdidas humanas y materiales.
- Mala fama.
- Clausura del campamento antes de la fecha prevista.
- Suspensión de actividades en la Sede del Grupo.

¿Cómo preservar la seguridad del campamento?

- Cuidar el equipo de acampe.
- Cuidar y dar recomendaciones en el uso de los materiales.
- Contar con dinero para afrontar imprevistos (asistencia médica, evacuación temprana, etc., situación que debe detallarse en el presupuesto del campamento).
- Señalizar adecuadamente el riesgo y comunicarlo a cada grupo de edad.

Prevención de accidentes en actividades scouts al aire libre y vida en la naturaleza

Los accidentes, así como, la salud y la enfermedad expresan condiciones de vida y de protección de los individuos y conjuntos sociales. Ellos tienen una distribución desigual y diferente en los distintos grupos sociales.

Tomar las medidas de seguridad es el objetivo fundamental que tiene que tener el dirigente; siempre debe buscar la seguridad en el desarrollo de todas las actividades que programe y que lleve a cabo.

Principales riesgos en un campamento

El listado no es taxativo sino demostrativo sobre los riesgos más comunes a los que los integrantes del movimiento scout se encuentran expuestos:

1. Fuego: quemaduras.
2. Agua: ahogamiento.
3. Caídas, fracturas.
4. Contacto con electricidad.
5. Heridas de distinta naturaleza (con objetos rotos, punzantes, punzo cortantes, etc.). Cortaduras.
6. Gas: pérdidas en las garrafas y/o mangueras con escapes de fuego o incendios de elementos estructurales (tiendas, mesas, fogones, etc.).
7. Sustancias venenosas o tóxicas.
8. Intoxicación por alimentos.
9. Insolación.
10. Enfermedades como epilepsia, hipertensión, etc.
11. Agresión física o psicológica.
12. Ataque de animales. Picaduras de animales venenosos: serpientes, arañas y alacranes. Temblores o terremotos.
13. Inundaciones.
14. Tornados.
15. Influencia de los medios de comunicación hacia la violencia, súper héroes, actividades extremas.

Evaluación de riesgos preventivos para programas de campamentos

La evaluación preventiva de los riesgos para programas de campamento es el proceso que trata de predecir la probabilidad y el resultado probable de eventos indeseados, obteniendo la información necesaria para que el dirigente esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas.

¿Cuándo hacer esta evaluación de riesgos preventiva?

En la preparación de campamentos, luego de haber definido el programa preliminar de actividades de la sección, ya teniendo los datos suficientes del lugar elegido para el acampe.

¿Quién debe hacer esta evaluación de riesgos preventiva?

El Responsable de Grupo, el Responsable de Unidad; además, pueden sumarse sinodales y colaboradores del grupo que se crean necesarios.

¿Quién la aprueba?

El Responsable de Grupo, ya que esta evaluación va adjunta al programa de campamento al momento de presentarle la autorización de salidas, quien firmará, si considera que los riesgos que conlleva el programa de actividades han sido controlados de manera eficiente y que es efectiva su implementación.

El Director de Distrito deberá recibir la misma documentación con el propósito de estar enterado de la actividad. Podrá cancelar la actividad si a nivel de Oficina Scout Nacional se ha generado una orden de no realizar actividades scouts por causas mayores que afecten el lugar donde el Grupo Scout estará o porque las Instituciones de prevención de riesgos hayan declarado alertas que hagan peligrar a los miembros del Grupo Scout. Podrá cancelar la actividad también si la documentación que respalde que no hay riesgo no esté completa o no reúna los requisitos mínimos de seguridad el lugar de la actividad.

En caso que el Grupo Scout no reporte al Director de Distrito con 15 días de anticipación, el Director de Distrito comunicará a la Oficina Scout Nacional para que se sancione al Responsable de Grupo y Responsable de unidad de la actividad.

Ver capítulo 5.

CAPÍTULO 3

¿Qué es la prevención?

La práctica del Escultismo y sus riesgos

La Vida al Aire Libre y el contacto con la Naturaleza (Campamentos), el aprender haciendo a través del juego y las actividades atrayentes son elementos esenciales del METODO SCOUT; pero también, pueden generar algunas prácticas riesgosas.

La práctica del Escultismo a través del Campamento (fuegos, subir a los árboles, refugios al aire libre, cocina de campamento, construcciones elevadas, caminatas bajo el sol, caminatas por rutas o calles transitadas, recorridos en bicicleta, ascensos a pendientes o escaladas simples, esparcimiento en mar, ríos, lagos, lagunas o piscinas, etc.) como así también algunos ejercicios gimnásticos o deportivos (natación, canopy, remo, buceo, etc.), o algunos juegos Scouts (ataque al fortín, juegos nocturnos, juegos de agua en ríos, lagos o piscinas, exploración en balsas o canoas, etc.), pueden acarrear algunos accidentes que a diario se plantean en el ámbito scout, que en algunos casos no dejan de ser una triste anécdota sin ninguna consecuencia ulterior, pero en algunos otros presentan riesgos innecesarios y el correlativo reclamo de los padres de los beneficiarios.

Durante los últimos años, se han visto proliferar los reclamos administrativos y las acciones judiciales, a raíz de un cambio cultural, respecto de los derechos que les asisten para lograr una reparación de los perjuicios que puedan sufrir sus hijos como consecuencia de accidentes en otras organizaciones scout nacionales o en las escuelas.

También podemos destacar que los accidentes ocurridos con motivo de la práctica de actividades al aire libre han aumentado en un número considerable como para preocuparnos, dado que, ninguno tiene la seguridad que a él o ella no le va a pasar nada. Por tal motivo, debemos arbitrar mayores planteos pedagógicos sobre la seguridad en las actividades Scouts, en especial relacionadas a la vida al aire libre y al campamento; así como, en los locales de los Grupos.

A raíz de este nuevo contexto social y el aumento de accidentes, muchos de los cuales resultan EVITABLES, lo que nos interesa en la actualidad es que los Dirigentes Scouts puedan tomar la verdadera conciencia de la problemática planteada y sobre la realidad (social - cultural - económica) en la que está inmersa nuestra sociedad, a la que merecemos considerar como en estado de

alerta y riesgo. Por tal causa, debemos revisar y capacitarnos tanto los dirigentes principiantes como los experimentados, en revisar las actividades peligrosas y la actitud a adoptar durante la realización de esas prácticas, los primeros auxilios a prestar al accidentado y las ulteriores gestiones administrativas ante las autoridades asociativas, judiciales y policiales, como también la familia del beneficiario.

Cuando una familia envía a sus hijos a un Grupo Scout delega en nosotros, los dirigentes, una parte ponderable de su formación y confía en la educación y atención que los educadores brindarán al menor. En base a esta delegación, descansa el principio accidentalista de la civilización que reconoce a los ámbitos de la educación (Formal "Escuela" y No-Formal "Deportiva, Scout") como encargada de cumplir una misión educadora completa y supletoria de la familia y surge, correlativamente, la responsabilidad jurídica por los accidentes ocurridos a los niños durante su permanencia bajo la tutela de un mayor que resulta ajeno al ámbito familiar.

La experiencia recogida a través de los numerosos casos llegados a conocimiento, particularmente en lo que respecta a los accidentes ocurridos durante el desarrollo, aprendizaje o ejecución de actividades propias del Movimiento Scout, nos indica que siempre existe una causa capaz de traer aparejada una responsabilidad individual, salvo contadísimas excepciones donde circunstancias de fuerza mayor, eximen de responsabilidad a los dirigentes. Valga la oportunidad para reiterar que estas excepciones son escasísimas.

En la generalidad de los casos, aunque resulte desagradable repetirlo, los tribunales de justicia han imputado la responsabilidad a los ámbitos de educación (Escuela, Asociaciones Deportivas o Scouts).

Un análisis sobre las causas directas e inmediatas de los accidentes en la práctica de las actividades, nos permite concluir que aquellos se producen en gran parte, por la acción u omisión del dirigente a cargo, del mal estado de las instalaciones ocupadas o los materiales empleados, la falta de elementos de seguridad (extintores de incendio, botiquín de primeros auxilios, etc.), la lejanía del lugar de realización de actividades respecto de centros de salud, bomberos o de seguridad y excepcionalmente, por causas fortuitas.

Prevención

Es la clave para controlar los riesgos en las actividades, particularmente los campamentos.

¿Qué es el riesgo?

Al igual que en nuestra vida cotidiana, en un campamento estamos rodeados de riesgos. Todos recordamos situaciones y experiencias que nos han puesto en un aprieto o que incluso nos han obligado a llamar a los servicios de emergencia. En muchas ocasiones se suele comentar que los grupos scouts tenemos un Dios aparte, pero es hora de que le demos unas vacaciones y de que pongamos los medios necesarios para, en la medida de lo posible, controlar estos riesgos, o bien mitigarlos.

El riesgo, la probabilidad de que ocurra un accidente, es uno de los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de planificar un campamento. Es casi imposible eliminar la presencia de este "invitado no deseado", pero es necesario buscar pautas de conducta que mitiguen la inseguridad y que den tranquilidad.

La seguridad se consigue mediante la protección.

- El primer paso es el análisis y estudio de los riesgos: la previsión.
- El segundo es la prevención, es decir, reducir la presencia de riesgos y modificar, en la medida de lo posible, las circunstancias que desencadenarían un accidente. Que no es otra cosa que hacer realidad nuestra promesa "... hacer lo que de mí dependa...".
- El último paso es la respuesta ante el accidente que debe tratar de anular o reducir los daños y pérdidas. O sea:
 1. Previsión: análisis y estudio de los riesgos
 2. Prevención: reducir la presencia de los riesgos
 3. Respuesta: tratar de anular o reducir los daños en la medida de lo posible

Asumir riesgos

Sabemos que cuando salimos de una situación segura nos exponemos a un riesgo; y, si no tomamos conciencia sobre lo que el riesgo nos está indicando, caeremos inexcusablemente en un peligro. Esto ocurre tanto en nuestra vivienda, en nuestro trabajo, en nuestra sede de Grupo o en un campamento, como en cualquier ámbito en que nos desenvolvamos.

La diferencia radica en la aceptabilidad o no del riesgo que debemos asumir. Por ejemplo: en un campamento aceptaremos asumir mayores riesgos que en nuestra casa o en nuestra sede, puesto que además del riesgo propio, como dirigentes asumiremos riesgos por nuestros niños, niñas y jóvenes a cargo.

Para tener en cuenta a qué nos referimos, podemos definir al riesgo como:

La contingencia de un daño.

A su vez, contingencia significa que el daño en cualquier momento puede materializarse o no hacerlo nunca. Por ejemplo, prácticamente todos los días corremos riesgos. Cualquier cosa que pueda provocar daños, cualquier tipo de daño, es un riesgo.

El riesgo, ligado a las actividades físicas desarrolladas en un medio natural, puede estar condicionado por muchos factores que en algunos casos son difíciles de detectar.

Estas actividades nos pueden llevar a situaciones de exigencias motoras complicadas e intensas, o a experiencias que nos trasladen a un mundo lleno de trascendencia. El placer de poder adaptarse y de integrarse al dinamismo de la naturaleza, de superar sus formas majestuosas, comporta un juego cambiante en dimensiones, normas y emociones.

Quizás, la combinación constante y paradójica de ansiedad, placer y excitación, lleva a muchos sujetos a valorar estas actividades como apasionantes, excepcionales y divertidas, y como en otras situaciones en las que existe un elevado compromiso personal, en las actividades en el medio natural la subjetividad puede alejarnos bastante de la realidad. Son situaciones que implican esta mezcla de sentimientos que sólo pueden comportar una gran arbitrariedad de criterios a la hora de juzgar el riesgo de una actividad al aire libre.

Prevención de riesgos

Un buen momento para aprender acerca de los riesgos de accidentes lo constituye todo campamento. Hemos mencionado que cualquier actividad humana contiene riesgos y muchos accidentes en el colegio, el hogar, en la calle etc., se producen porque no se tomaron las medidas para evitarlo.

Los Scouts se están formando como personas dentro del espíritu del escultismo y esto significa vivir aprendiendo a ser mejores.

El cuidado de la propia vida

Nuestro cuerpo y nuestro espíritu son un regalo de Dios y el scout aprende a quererlos, cuidarlos y respetarlos, no exponiéndolos a peligros innecesarios.

Esto hace que más tarde estará alerta ante peligros que se producen por no cuidar este regalo y que hoy afectan a gran parte de la juventud (drogadicción, alcoholismo, SIDA, accidentes automovilísticos, etc.)

El servicio a los demás

Lo que se aprenda de "Prevención de Riesgos", se convertirá en una ayuda a la familia, al colegio, al grupo de amigos y al Grupo Scout. El scout será alguien que ayudará en su medio a evitar que se produzcan accidentes o bien contribuirá a minimizar sus consecuencias.

Los accidentes

Si analizamos la palabra "accidente" que proviene del latín (accidens) dice: Suceso imprevisto o eventual. Indisposición repentina que priva del sentido o del movimiento.

Todos los accidentes son controlables y prevenibles. Con esto se quiere decir que nosotros, los dirigentes, que trabajamos con el cuerpo en movimiento, estamos expuestos a los accidentes.

Autocontrol preventivo

La condición de actividad calificada como de RIESGO, puede ser riesgo mayor o menor, riesgo potencial o peligro, pero "nunca riesgo tolerable":

Para la prevención no existe "riesgo tolerable".

Si hay que prevenir para que no ocurra es porque se ha detectado una causa potencial o real que mereció ser calificada como riesgo; y, lo calificado como

riesgo, podrá ser corregido o evitado, pero "no tolerado" a menos que se quiera asumir -a priori- la responsabilidad y la culpa del accidente que pudiera ocurrir.

Es importante fijar el concepto, para no incorporar rutinas innecesarias a la seguridad. Recordemos que SEGURIDAD viene de seguro y SEGURO quiere decir libre de contingencia, libre de riesgo.

No olvidemos que la Seguridad en las actividades se basa en PREVER, para estimar la ocurrencia y PREVENIR para evitar la ocurrencia. Y sobre todo que una "equivocada" calificación en Seguridad puede significar la diferencia entre la vida y la muerte, en nuestro caso en particular, de un miembro del movimiento.

No existe el término riesgo trivial o tolerable o poco significativo. Convengamos: Existe o no existe riesgo.

Aproximación conceptual

Siempre ha sido contradictoria la concepción del riesgo ligado a las actividades scouts desarrolladas en un medio natural. Aunque es difícil objetivizar el riesgo en este tipo de práctica y establecer comparaciones con otras actividades, algunas de las características básicas de las acciones que se desarrollan en las diferentes modalidades son el control del riesgo.

En este primer caso, establecer el riesgo objetivo no es siempre fácil, ya que a menudo el entorno y los numerosos factores que se interrelacionan, dificultan el conocimiento de la información.

El juego scout se realiza alrededor de las denominadas situaciones de riesgo, en este caso, podemos reconocer en estas prácticas un fuerte componente de sensaciones vinculadas a la percepción de riesgo que hace de ello cada individuo. Podemos hablar en este caso de riesgo subjetivo. En relación con este punto, las diferencias entre el riesgo objetivo y el subjetivo pueden ser muy grandes.

De hecho las actividades scouts (consideradas "de aventura") y su desarrollo a través del campamento, radica en parte en la "Instrumentación" del grado de riesgo subjetivo en los beneficiarios. La primera complicación en el estudio del riesgo la encontramos en este importante grado de subjetividad.

Mencionamos dos grandes grupos de los factores de riesgo, que se deben tener en cuenta en las actividades de campamentos:

- Los componentes estáticos: bosque, lago, pared, altura y pendiente. Disposición y configuración. Limitación sensorial. Cohesión, consistencia y adherencia.

- Los componentes dinámicos: olas, corriente del río, viento, factores meteorológicos, humedad, presión, temperatura, lluvia, nieve, heladas, etc.

Factores de riesgo derivados de la actividad scout

A diferencia de las catástrofes naturales, en las que el sujeto sufre las consecuencias como elemento indirecto, en las prácticas de las actividades propias del juego scout (físico-recreativas) y deportivas en la naturaleza, el riesgo se deriva fundamentalmente de las acciones voluntarias y de su planificación. (Caso Fortuito, nos exime de la Responsabilidad Civil).

El hecho que el sujeto deba escoger entre tantos elementos constitutivos de la práctica (material, lugar, momento, etc.), incrementa el riesgo y destaca la relevancia de los procesos de información y decisión.

Factores de riesgo ligados a la falta de planificación

La falta de planificación previa al desarrollo de las actividades se puede considerar un factor de riesgo. La planificación estará basada en un análisis y un procesamiento de las informaciones en relación con los elementos integrantes de la actividad, medio, grupo, material, etc.

Evidentemente, no es posible aglutinar y tratar todas las variables que pueden influir, dado que algunas de ellas son imposibles de conocer previamente. Sin embargo, es necesario intentar establecer cuáles serán los factores de riesgo que presentará el medio en relación con la práctica, y cómo pueden evolucionar en el período de tiempo en que se desarrollan.

De forma general, sin querer entrar en un estudio detallado, la planificación debería basarse en el análisis de:

- El medio, tanto en consideraciones estáticas como dinámicas.
- Los requerimientos técnicos, psicológicos y energéticos de la ejecución; y,
- Tener en cuenta las características individuales del ejecutante

CAPÍTULO 4

Protección juvenil

El objetivo primordial es la protección de nuestros miembros beneficiarios, dirigentes, voluntarios y padres de familia que participan en las actividades evitando situaciones de riesgo y falsas acusaciones.

Principios de comportamiento para los miembros beneficiarios

La Asociación Scout de Honduras es una organización que tiene como principal propósito contribuir en la educación de la niñez y de la juventud, basados en valores según los principios expresados en la Promesa y la Ley del Scout.

Una de las tareas es el aprendizaje del comportamiento apropiado. Los niños no nacen con el sentido innato de los cánones sociales y necesitan ser guiados y dirigidos adecuadamente. El ejemplo que establecen los modelos de los dirigentes positivos es un instrumento muy poderoso para moldear el comportamiento de niños, niñas y jóvenes, mediante la aplicación del Método Scout.

El comportamiento inapropiado de un miembro, dentro de un Grupo Scout, puede constituir una amenaza tanto para la seguridad del individuo que no se comporta apropiadamente, como para la de los demás miembros de la unidad. Dicha falta de comportamiento es una carga innecesaria para un Grupo Scout y no podrá ignorarse. Los dirigentes responsables deben estar atentos a situaciones que representen riesgo físico, psíquico, emocional o espiritual para cualquiera de sus miembros; sobretodo, para algún beneficiario.

Responsabilidades de los miembros

Se espera que todos los miembros de Scouts de Honduras se comporten de acuerdo a los principios establecidos, según la Promesa y la Ley Scout que los rige.

No se dará cabida alguna, dentro del programa Scout, a la violencia física ni psicológica como lo suponen las novatadas, iniciaciones, intimidación, insultos verbales, bromas a costa del señalamiento de alguna característica personal, acosos o presiones, cargadas o motes no aceptados, las drogas de ningún género, ni las bebidas alcohólicas. Estas acciones podrán provocar la expulsión de nuestra Asociación y del Movimiento Scout, del o los miembros responsables.

Si cualquier beneficiario se enfrenta a alguna forma de violencia o intimidación por parte de algún miembro joven o adulto, deberá pedir ayuda a alguno de sus dirigentes adultos de la unidad y/o a sus padres.

Es imprescindible y tarea esencial de todo dirigente y Grupo Scout enseñarles a los niños y niñas desde su ingreso al Movimiento, a hacer respetar sus derechos y a manifestar cualquier situación que les resulte incómoda personalmente, a un mayor de confianza y a sus familiares. El silencio agrava las situaciones.

Responsabilidades en la unidad

Los dirigentes de las distintas unidades son responsables de vigilar el comportamiento de los miembros jóvenes e interceder cuando así sea necesario. El Responsable del Grupo scout debe velar porque los dirigentes hagan esta labor constantemente para prevenir cualquier riesgo.

Cualquier comportamiento inapropiado será reportado a los padres de familia de los miembros beneficiarios en cuestión y se les solicitará su cooperación para solucionar el problema.

En caso de inconductas reiteradas de un beneficiario que constituyan riesgo para sí o para otros, el Consejo de Grupo deberá revisar, con la participación de los padres de familia del beneficiario, los incidentes repetidos o graves, y así determinar la acción correctiva a seguir, que pudiese incluir la revocación de la pertenencia del beneficiario dentro del Grupo Scout o su expulsión de la organización según se establezca en los estatutos y/o reglamentos existentes vigentes.

Por otro lado, el Consejo de Grupo velará por la conducta de cada uno de los miembros dirigentes, señalando cualquier situación no apropiada, que pueda poner en riesgo al propio adulto o a los beneficiarios.

No se permite la aplicación de castigos corporales ni psicológicos por parte de los dirigentes responsables, a los miembros beneficiarios; ni de los niños, niñas y jóvenes entre sí.

Educamos en "el aprender haciendo" y un error será señalado y sancionado a los fines de reparar y aprender. El castigo daña y humilla impidiendo el aprendizaje.

Si la inconducta fuera de un dirigente, cuando un Grupo Scout revoque su pertenencia, deberá notificar al Director del Distrito u oficina nacional (en caso de no pertenecer a un distrito).

El Grupo Scout esta en la obligación de informar al Director de Distrito u oficina nacional (en caso de no pertenecer a un distrito) de todos los incidentes que resulten en una lesión física o que involucren acusaciones de carácter sexual por parte de un miembro beneficiario hacia otro miembro beneficiario.

Siempre tres o más, nunca dos

No se permite el contacto interpersonal entre un dirigente y un miembro joven, niño o niña a solas. En situaciones en las que sea necesario llevar a cabo una charla personal, como lo es una reunión con el Responsable de Grupo o Responsable de Unidad, dicha reunión se hará en presencia de otros adultos y jóvenes, si fuere necesario a una distancia que posibilite discreción en lo hablado.

Respeto a la privacidad

Los dirigentes responsables deberán respetar la privacidad de los miembros beneficiarios en circunstancias como por ejemplo: al cambiarse de ropa y tomar duchas en el campamento, e intervenir únicamente en casos necesarios para la salud y seguridad propia con la presencia de otros dirigentes.

Los dirigentes deberán proteger su propia privacidad en circunstancias similares.

Alojamientos separados

Los dirigentes y beneficiarios del mismo sexo podrán dormir en la misma habitación, siempre y cuando haya un mínimo de dos adultos y cuatro jóvenes. Es necesaria la presencia de un adulto, como mínimo.

Los dirigentes deberán instalar barreras de separación o zonas privadas, como son mantas o sábanas a manera de muros, para mantener sus áreas para dormir y vestirse, alejadas de los jóvenes.

Los beneficiarios participantes del sexo masculino y femenino no podrán compartir las mismas instalaciones para dormir. De no ser posible la separación por habitaciones, se deberán instalar barreras de separación o zonas privadas de la misma forma que lo hacen los dirigentes.

Cuando se trate de carpas o tiendas de campaña, ningún beneficiario podrá permanecer dentro de la carpa de un dirigente que no sea su padre, madre o tutor.

Se recomienda al momento de elegir un lugar de campamento, que dispongan de instalaciones con duchas y letrinas separadas para las mujeres e identificarlas con letreros para damas y caballeros. Si no existen instalaciones separadas para el uso de duchas y letrinas, será necesario programar el uso de las duchas a horas separadas e identificarlas con letreros. Deberá ponerse en práctica cuando alguien necesite hacer uso de la letrina, proporcionando letreros de Ocupado y Desocupado, y/o seguros para cerrar desde el interior de la puerta.

Los dirigentes responsables deberán respetar la privacidad de los miembros beneficiarios bajo circunstancias tales como cambiarse de ropa y ducharse e intervenir únicamente en casos necesarios para la salud y seguridad propia. Los dirigentes también deberán proteger su propia privacidad.

¿Cómo pueden los padres de familia proteger a sus hijos?

Los padres de familia participan en la protección de sus hijos de varias maneras.

Ya mencionamos la necesidad de mantener abiertos los canales de comunicación de manera que se fomente la comunicación entre hijos y padres cuando surge algún problema, para que sean éstos quienes les den los consejos y orientaciones necesarios.

Además de esto, los padres de familia deben involucrarse en las actividades Scouts de sus hijos.

Todos ellos reciben información importante relacionada con el programa scout que se imparte en los Grupos scouts, cuando completan las solicitudes de autorización a participar en las actividades en el grupo scout de sus hijos.

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Nuestros niños tienen derecho a vivir libres de violencia, de abuso físico, verbal o sexual; por lo que, ningún adulto, así sean sus propios padres, puede abusar de ellos ni física, ni psicológica, ni sexualmente bajo ninguna circunstancia ni por pretexto de corrección.

Abuso físico:

Es la acción NO ACCIDENTAL de un adulto que provoca un daño o enfermedad corporal grave en el niño o niña, o cualquier otra causa que los pone en riesgo de padecerlo como consecuencia de castigos físicos intencionados, único o repetido y de magnitud con características variables, que se realizan con el propósito de corregir o controlar una conducta.

La práctica del castigo corporal ya no es socialmente aceptada, porque constituye la violación de los derechos fundamentales del niño como personas. Es un atentado contra su dignidad y autoestima, es sumamente peligrosa porque puede causar daños graves y constituye, además, una forma de abuso psicológico que puede generar estrés y depresiones. Los niños que sufren este tipo de castigo tienden a reproducir comportamientos antisociales y a convertirse en adultos violentos.

Abuso sexual:

El Centro Internacional de la Infancia de Paris considera el Abuso Sexual a cualquier clase de placer sexual con un niño por parte de un adulto no siendo necesario que exista un contacto físico, utilizando al niño como objeto de estimulación sexual. Se incluye el incesto, la vejación sexual, la violación y el abuso sexual sin contacto físico.

Es cualquier conducta de tipo sexual con un niño llevada a cabo por un adulto. Esto puede suceder tocando los genitales del niño; haciendo que el niño toque los genitales de un adulto o de otro niño, contacto bucogenital, frotar los genitales del adulto con el del niño, o penetración vaginal o anal en el niño; también se incluye el exhibicionismo.

Muchos de estos delitos se producen en el ámbito del hogar, siendo el abusador muchas veces un miembro de la familia o un conocido de ésta o del niño o niña.

Existen otros tipos de abuso sexual: mostrar los genitales de un adulto a un niño, enseñar al niño revistas o películas pornográficas, masturbación delante de o con el niño o utilizarlo para elaborar material pornográfico u obsceno.

En resumen, el abuso sexual es toda forma de actividad sexual entre un niño y un adulto, aguda o crónica, incluida la explotación sexual.

Nos referimos entonces a los actos que victimizan al menor, exista o no contacto físico, aunque haya consentimiento.

Una escucha interesada, una predisposición a atender posibles trastornos y una contención afectiva, puede generar en el niño/a víctima de abuso un vínculo eficaz para poder enfrentar la angustia y la culpa que esa conducta le produce. Una intervención precavida y justa promoverá en el niño/a un camino distinto al mundo de relaciones con el adulto y un encuentro con su cuerpo muy diferente.

PREVENCIÓN

Es fundamental para prevenir el abuso, abordar la temática en nuestras comunidades y con los beneficiarios.

- Explíqueles a los niño/as que sus cuerpos sólo les pertenecen a ellos y que tienen derecho a decir NO a cualquier persona que pudiera intentar tocárselos.
- Deben saber que hay adultos que podrían intentar lastimarlos u obligarlos a hacerles cosas molestas. Posiblemente el adulto que hace esto podría

decir: "Lo que pasa entre nosotros dos, es un secreto y no tienes que contárselo a nadie".

- Explique que el adulto hasta puede amenazarlos y decirles que les hará daño a ellos o a alguien más, si el niño/a llega a contar el secreto. Deje bien aclarado que ese adulto está haciendo algo malo y que hay otras personas que sí pueden escucharlo y ayudarlo.
- Alerta a los niños/as que el adulto podría ser una persona conocida, una persona de confianza, una persona de la familia, o posiblemente alguna persona con cierta autoridad. Procure no asustar a los niños/as. Subraye que la gran mayoría de los adultos se dedican a proteger a los niños de cualquier daño y que nunca serían capaces de hacer estas cosas, pero existen otros que podrían molestarlos.
- Haga que los niños sepan que si alguna persona le hace alguna cosa rara que los ponga incómodos con su cuerpo o les dice cosas que no les gustan, debe contarlo a otro adulto. Tranquilícelos y explique que ellos no son culpables de nada de esto.

Se debe incluir en la planificación, así como abordar en las actividades cotidianas, en campamentos y en las reuniones, temas referidos a la sexualidad y al cuidado de uno mismo. ¿Cómo?

Con los más chicos se comenzará por distinguir los actos públicos de lo privado, lo que hago frente a todos de lo que sólo puedo hacer en la intimidad, la privacidad que le corresponde a cada parte del cuerpo (como cambiarme, ir al baño etc.), también se conversará sobre nuestro cuerpo y el de los demás, lo que nos gusta y lo que nos molesta, las expresiones de afecto, por ejemplo es un tema que muchas veces es necesario regular ya que hay chicos que entre ellos son muy expresivos (besan y/o abrazan insistentemente a sus amigos) y a otros les puede molestar. Es también muy importante que los chicos conozcan el nombre apropiado de cada parte de su cuerpo y que obtengan respuestas claras y directas a sus preguntas acerca del sexo. Todos estos temas aunque no abordan directamente la prevención del abuso sexual, sí instalan la cuestión del respeto por el propio cuerpo y el ajeno, y habiéndolo instalado en nuestro grupo, facilita el tratamiento preventivo.

Respecto al abuso: una forma sencilla de trabajar con los más pequeños una especie de regla, es la sigla **N.I.C.**:

Si un adulto u otro chico quieren hacer algo que no me gusta, me incomoda, molesta o da vergüenza:

1. Decir **N**o,
2. **I**rse,

3. **C**ontar lo sucedido a otro adulto de mi confianza que nunca me haya hecho algo feo.

Pre-adolescentes: se deben enseñar cuestiones de seguridad personal. Se comenzará a trabajar la educación sexual desde sus cambios corporales, la aparición de caracteres sexuales secundarios, las relaciones entre chicos y con los adultos, las reglas de conducta sexual aceptadas, la valoración del propio cuerpo y el ajeno.

La insistencia en que su cuerpo sólo le pertenece a él o a ella y nadie puede obligarlo a hacer nada con lo que se sienta incómodo o violentado.

A pesar de la vergüenza que suele aparecer en este grupo etéreo, respecto a la sexualidad, es importante que conozcan con un vocabulario adecuado las partes de su cuerpo, los cambios del desarrollo y puedan expresar sus dudas. (Como abordar la educación para la salud sexual excede este apunte, pero es necesario aclarar que es fundamental que esté presente en nuestros grupos, si el dirigente no se siente capacitado para llevarla a cabo puede pedir ayuda, pero no debe evitarla).

Adolescentes: Además de lo antes dicho, destaque acciones de seguridad personal. Explíqueles que el amor a uno mismo pasa también por el cuidado del cuerpo, desde la alimentación, a las conductas sexuales. Aborde temas como: violación y otras formas de abuso sexual, las enfermedades sexuales y el embarazo indeseado. SIEMPRE CON LA AUTORIZACIÓN Y DE SER POSIBLE, PRESENCIA DE LOS PADRES. Es una tarea que abordada en forma conjunta padres y dirigentes, resulta muy enriquecedora para todos. SIN AUTORIZACIÓN no aborde estos temas.

En todas las edades y grupos es muy importante generar ambientes de diálogo abierto, hablar mucho con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y tomarse el tiempo para escucharlos y observarlos. Estar al tanto de sus actividades y de sus sentimientos, alentarlos a compartir sus preocupaciones y los problemas que tengan, conversar acerca de experiencias que le hayan dado miedo, vergüenza, problemas, etc.

Como dirigentes responsables de su cuidado, estar pendientes de cualquier síntoma físico o cambio en el comportamiento.

¿CÓMO SÉ CUÁLES SON MIS RESPONSABILIDADES PARA DENUNCIAR ESTE ACTO?

Nuestras leyes establecen los criterios y requisitos para denunciar estos actos. Como parte de la capacitación continua, la Asociación Scout de Honduras, a

través de ENFOR, buscará los medios ideoneos para que sus dirigentes reciban la formación adecuada en la materia, o bien el Consejo de Grupo deberá solicitar y recibir instrucciones para denunciar esa clase de actos, en su área de residencia y a la jurisdicción judicial que corresponda o a la Oficina Scout Nacional que lo pondrá en contacto con profesionales idóneos.

¿QUÉ SIGNIFICAN LAS TRES "R"s DE PROTECCIÓN JUVENIL

Las três "R"s de Protección Juvenil dan a entender un mensaje muy simple: Nuestra Asociación desea que sus miembros beneficiarios aprendan a:

- **Reconocer** las circunstancias que los ponen en peligro de ser víctimas de un abuso, la manera en la que operan los agresores, y que cualquier persona puede ser un agresor.
- **Resistirse** a cierto tipo de atención inesperada e inapropiada, hará que se suspenda todo intento del agresor.
- **Reportarles** a sus padres de familia o a un adulto en quien confíen cualquier intento o un abuso como tal. Esto previene de abuso en el futuro y contribuye a proteger a otros niños.

INTERNET

Como dirigentes tenemos también que abordar con nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes el tema de su seguridad en el manejo de la comunicación por Internet.

Seguramente de ellos aprenderemos mucho sobre el manejo de las nuevas tecnologías; pero, es nuestra la responsabilidad de ayudarlos a prevenir los riesgos que su uso conlleva

Riesgo = Amenaza + Vulnerabilidad.

Pautas básicas de seguridad mínimas que el Dirigente Scout debe enseñar a los beneficiarios sobre el uso de Internet:

1. No dar nunca información personal sobre él o ella, su colegio o su casa. Es como dar las llaves de casa.
2. No enviar fotografías a desconocidos.
3. La contraseña personal es su identidad, así que se mantenga secreta y no la comparta con nadie - ni siquiera con su mejor amigo.
4. Hacer amigos en línea es bueno, pero que sepan sus padres a quién ha conocido y que presenta a sus nuevos amigos.

5. Si quiere conocer en persona a alguien que ha conocido en el ciberespacio, que solicite permiso a sus padres/tutor y que deben estar ellos presentes.
6. Los chats pueden ser divertidos, pero no se quede en una sala de chats si alguien le hace sentir incómodo o preocupado.
7. No responda nunca a mensajes o anuncios en los que se incluyan mensajes agresivos, obscenos, amenazantes o que lo hagan sentir mal.
8. Mucho cuidado cuando alguien le ofrezca algo gratis en Internet y le de una dirección a donde ir a buscar un regalo. Si asiste debe ser con sus padres. Nunca solo/a.
9. Cuando reciba o encuentre una información que le haga sentir incómodo/a, que lo comunique inmediatamente a sus padres o dirigentes.
10. No quedar en encontrarse con nadie desconocido sin el permiso de los padres y/o sin su presencia.
11. Recuerde que la gente que navega por Internet no siempre es lo que parece, porque no puede verlos ni oírlos.
12. Conozca a sus amigos de Internet de la misma forma que conoce a sus otros amigos. Que no permita cosas que no le permitirían a los que tiene ahora.
13. Hay cantidad de cosas buenas en la red, pero también hay cosas malas. Siempre que cuente a uno de sus padres, a un profesor o a su dirigente si se encuentra con algo que lo haga sentir incómodo.

Internet es un instrumento estupendo... Sólo hay que saber cómo utilizarlo.

CAPÍTULO 5

Glosario Técnico

CONCEPTOS BÁSICOS

Riesgo: Es el resultado de la combinación de dos factores, por un lado la probabilidad que ocurra un evento indeseado y por el otro las consecuencias que este produciría (Probabilidad x Consecuencia), este número se denomina "magnitud del riesgo".

$$\mathbf{R = Amenaza + Vulnerabilidad}$$

Según este último podremos definirlo como:

1. NC: "No crítico" si el valor es igual o menor a 2,
2. MC: "Medianamente crítico" si se encuentra entre 3 y 6,
3. AC: "Altamente crítico" si se encuentra entre 7 y 14
4. SC: "Súper crítico" si es igual o mayor que 15.

MATRIZ DE LA MAGNITUD DE RIESGO					
PROBABILIDAD	CONSECUENCIA				
	1 MENOR	2 SERIA	3 MAYOR	4 GRAVE	5 CATASTROFE
4 ALTA	4 - MC	8 - AC	12 - AC	16 - SC	20 - SC
3 MEDIA	3 - MC	6 - MC	9 - AC	12 - AC	15 - SC
2 BAJA	2 - NC	4 - MC	6 - MC	8 - AC	10 - AC
1 INSIGNIFICANTE	1 - NC	2 - NC	3 - MC	4 - MC	5 - MC

Amenaza: Es el factor externo, que nos da indicios de estar ante un fenómeno o un evento adverso, que podría ocasionar daño a las personas o a su entorno. Las amenazas se clasifican, según su origen en:

Amenazas de origen natural: ocasionadas por la naturaleza. Ej.: inundaciones.

Amenaza socio-natural: son las provocadas por el hombre y la naturaleza. Ej.: epidemia, la amenaza es natural, pero existe la falta de prevención por parte del hombre en un plan adecuado de salud.

Amenaza antrópica: son las provocadas por el hombre. Ej.: derrames de sustancias tóxicas.

Percepción: Sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos.

Percepción del riesgo: Es la propuesta de trabajar en la sensibilización del riesgo a fin de reducir la vulnerabilidad de los grupos humanos, teniendo en cuenta que la desinformación de la comunidad pasa a ser un riesgo mayor. El ser humano tiende a desestimar los riesgos y a pensar que estamos resguardados frente a ellos. Es un pensamiento omnipotente que nos coloca frente a un riesgo mayor: el no percibir el riesgo.

Capacitación: Tiene la finalidad de formar a los ciudadanos y el objetivo es promover cambios en sus pautas de comportamiento hacia la autoprotección.

Prevención: Está enfocada, en la mayoría de los casos, hacia el fenómeno, teniendo como objetivo el impedir o evitar su ocurrencia, se compone de medidas que buscan eliminar el factor físico natural o rango físico que puede generar una situación de desastre.

Mitigación: Abarca las medidas que pueden tomarse para minimizar los efectos destructivos de los fenómenos naturales, tecnológicos peligrosos o provocados por el hombre.

Desastre: Evento de gran magnitud, que puede ser originado por fenómenos producidos por la naturaleza o sucesos provocados por el hombre, afectando el normal funcionamiento de una comunidad, ocasionando pérdidas de vidas, daños en la salud de la población, impactos ambientales, afectación psicológica, deterioros económicos. La respuesta se ve superada, no alcanza con el recurso disponible local, se requiere de la intervención de ayuda externa.

Vulnerabilidad: Es el nivel de exposición de la población a un peligro determinado. La vulnerabilidad de la población disminuye en la medida que aumenta su grado de preparación para enfrentar el riesgo. La vulnerabilidad es la condición en que se encuentra una población y que le permite ser afectada por un fenómeno natural o antrópico. La comunidad cuando es vulnerable soporta dos problemas: el impacto del fenómeno y la imposibilidad de lograr su pronta recuperación. La vulnerabilidad no está determinada por la posible ocurrencia de fenómenos peligrosos, si no, por la forma en la que las ciudades, comunidades, se han desarrollado y forma en que la sociedad se organiza y prepara para enfrentarlos o disminuir su impacto.

Gestión de riesgo: Es el control sistemático y ordenado de las decisiones administrativas, la organización, las capacidades y habilidades operativas, para aplicar políticas, y el desarrollo de estrategias capaces de intervenir en las condiciones de vulnerabilidad y/o actuar sobre las amenazas. Esto significa que debemos trabajar en Gestión de Riesgos abarcando el proceso de planificación, organización, dirección y control dirigido a la reducción de los riesgos.

Peligro: Cualquier cosa que puede causar una lesión a las personas o daños a los equipos.

Peligros Activos: Asociados a realizar una actividad. Ejemplo: una patrulla corta la leña para el fogón, algún miembro se puede lastimar un ojo por las astillas que salen proyectadas por acción del hacha. (Peligro = proyección de partículas)

Peligros Pasivos: Puede ocurrir como resultado de NO realizar una tarea o actividad debidamente. Ejemplo: Incumplimiento de requisitos legales, hay a

cargo de una actividad un miembro no habilitado por los reglamentos de la asociación en lo que respecta a capacitación. (Peligro = dirigente no calificado)

Evento indeseado: es el generado por el impacto del peligro, dando como resultado:

- Lesión Personal a miembros del grupo o terceros (lesión ocular - corte de madera)
- Daño a equipos del grupo o terceros (rotura de cabos por sobreesfuerzo)
- Daño ambiental (incendio de árboles por mala ubicación de un fogón)
- Daños a la comunidad (actividades fuera de lugar que molesten de algún modo a los habitantes del lugar)

Controles: Son las premisas, cuidados o detalles que tenemos en cuenta para hacer la actividad de un modo seguro. Los mismos pueden ser los ya existentes (que los utilizamos siempre) o nuevos (que surgen de la identificación de los riesgos).

Probabilidad: Es la probabilidad de que ocurra un evento indeseado tomando en cuenta qué tan expuestos estamos al peligro y la posibilidad de que ocurra realmente. Todo esto se piensa y pronostica teniendo en cuenta los controles existentes. Se puede clasificar en:

- 1: Insignificante
- 2: Baja
- 3: Media
- 4: Alta.

Consecuencias: Si el evento indeseado se produce, hay que calificar las consecuencias del mismo. Estas consecuencias se pueden calificar en:

- 1: Menor
- 2: Sería
- 3: Mayor
- 4: Grave
- 5: Catastrófico

Guia de seguridad:

DE LOS CAMPAMENTOS

CAPÍTULO 6

PREPARACIÓN DE UN CAMPAMENTO SEGURO

1. RESPONSABILIDADES DE LOS DIRIGENTES

Contemplar la seguridad en campamentos es crear todas las condiciones para que el mismo se desarrolle normalmente y no tengamos que sufrir contratiempos o, incluso, accidentes.

Los campamentos siempre han sido -y lo seguirán siendo-, una prueba de organización y de mucho esfuerzo para quienes tienen la responsabilidad de efectuarlos. No es recomendable realizarlos cuando no se cuenta con los recursos adecuados, sean estos económicos o humanos, porque si bien el campamento es "una "aventura" para todos: adultos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no significa que la organización sea en sí misma una aventura.

Efectuar un campamento cuando las condiciones no estén a favor del grupo o unidad es sencillamente arriesgar la seguridad de todos los que participan de él y exponerse innecesariamente a un rotundo fracaso que puede significar un grave daño para el Grupo Scout. Quizás sea más prudente esperar una mejor oportunidad e ir con la seguridad del éxito, porque ello además dará prestigio al Grupo Scout. Por todo lo anterior, cada vez que pensemos en organizar un campamento, **no debemos olvidar hacia quién está dirigido y qué deseamos obtener como resultado de esta actividad educativa.**

Nunca deberán emprenderse actividades con factores de riesgo, sin antes hacer los preparativos apropiados del equipo, la indumentaria, la supervisión y las medidas de seguridad, así como también, las prácticas de dichas actividades.

Todos los aspectos del programa a desarrollar en las actividades, estarán disponibles para ser analizados por los responsables de supervisar la actividad (Responsable de Grupo, Responsable de unidad, Director de Distrito, etc.).

El tiempo de preparación previa es una cuestión muy importante. Si disponemos de 6 meses para pensar el campamento, contaremos con el tiempo suficiente para realizar los ajustes que sean necesarios. Si dejamos todo para última hora, tal vez tengamos suerte, pero aumentarán los riesgos de olvidar detalles que puedan resultar importantes.

"El campamento es una actividad compleja que debe ser planificada previamente para asegurar su éxito en lo educativo, en lo alimentario y en lo referido a la seguridad de los jóvenes. Para que la experiencia resulte agradable, todo debe ser previsto antes de salir (todo lo previsible). Si improvisamos podemos sufrir consecuencias que van desde pasar hambre o frío, hasta aburrirnos o correr un riesgo innecesario".

Por ello debemos:

1. **Diagnosticar:** iniciar la planificación
2. **Proyectar:** plantear lineamientos generales y bosquejar detalles preliminares
3. **Comunicar:** informar a los participantes, a las familias y a las autoridades del lugar
4. **Ejecutar:** ejecutar las tareas que se fueron definiendo previamente
5. **Evaluar**

Un Responsable de la unidad DEBE EVITAR las acciones siguientes:

- Por más que tengamos nociones importantes de primeros auxilios, **JAMÁS** debe dejar la resolución de un accidente en nuestras manos, la atención DEBE ser efectuada por UN MÉDICO.
- **NUNCA** debe diagnosticar, simplemente tratar al accidentado en los primeros instantes hasta la llegada del médico.
- No debe escatimar acciones tendientes a obtener un diagnóstico seguro, por lo que **NO DEBE DEJAR DE REALIZAR INTERCONSULTAS** que pudieran ser necesarias, así como derivaciones a especialista, radiografías y cualquier otro estudio indicado por profesionales competentes.
- **NO DEBE ACOMODAR LAS INDICACIONES DE LOS MÉDICOS** a las condiciones de campamento. Las comodidades que deben ser prestadas a los accidentados, muchas veces, no pueden ser dadas en una carpa o en un campamento.
- **LOS PRIMEROS AUXILIOS** prestados para atender la emergencia **DEBEN SER SÓLO LOS IMPRESCINDIBLES** evitando aquellas acciones de mayor envergadura (reducir fracturas, posicionamiento de luxaciones, etc.) que puedan producir severas reacciones en algunos casos, además de poder ser imputados por mala praxis o ejercicio ilegal de la medicina.
- **DEBE EVITAR MOVER AL ACCIDENTADO** en caso de golpes o caídas, con fractura o no.
- No debe minimizar ninguna situación. Debe en todos los casos, prestarle atención hasta que llegue el médico o personal capacitado.
- No debe ocultarle a los padres las situaciones producidas. Deben estar en conocimiento de lo ocurrido para emprender las acciones que crean convenientes.

Actuar en forma imprudente, justificando la acción por conocer y asumir las consecuencias, agrava la falta. Implica desconocer que las consecuencias no son sólo personales, si no, que siempre afectan a terceros y a la Asociación toda. **EL**

CONOCER LAS CONSECUENCIAS NUNCA SERÁ JUSTIFICATIVO PARA UNA ACCIÓN TEMERARIA, IMPRUDENTE O NO SUJETA AL MARCO NORMATIVO.

2. SELECCIÓN DEL LUGAR

Al visitar el lugar, antes del campamento, observaremos cuáles son las condiciones de riesgo del mismo. Por ejemplo si es zona de caza, pozos profundos, pantanos, barrancos, alambrados (electrificados, de púas, etc.), frente a los que debemos tomar precauciones. Con esta información se realizara el denominado **Mapa de Riesgos**.

“Deberá realizar alguna experiencia práctica sobre el relevamiento del “mapa de riesgo” al llegar al lugar y antes de instalar el campamento. (Por ejemplo: Demarcación de áreas peligrosas; puentes en mal estado; etc.)”.

Un mapa de riesgo es una representación gráfica que sintetiza y señala los lugares sin protección relativa y que precisamente por esa condición, pueden ser situaciones que favorezcan la ocurrencia de accidentes. Mediante dibujos, esquemas, diagramas, signos topográficos u otra forma similar, expresaremos los resultados de la observación preliminar (visita previa).

Su realización permite construir y reconocer colectivamente diferentes ambientes y lugares peligrosos del lugar donde se va a trabajar con los niños, jóvenes y adultos.

Es un instrumento sencillo, de fácil realización y bastante completo para sistematizar el resultado de la observación participativa a través de la representación gráfica.

Tiene funciones pedagógicas y de capacitación para los dirigentes que participarán del campamento, que recibirán información detallada del lugar. Asimismo, es un instrumento para diagnosticar y evaluar las condiciones de protección de diferentes lugares.

Para situaciones de contingencia o accidentes, debemos llevar nuestro listado de teléfonos de emergencias y en nuestro mapa de riesgos, que realizamos unos meses antes cuando visitamos el lugar de campamento, se recomienda diagramarlo con un listado que incluya:

- Localización del lugar o ruta de las salidas o excursiones
- Localización de los pueblos o ciudades cercanas o de los teléfonos cercanos

- Nombre y número de teléfono del doctor más cercano, hospital o Cruz Roja
- Número de teléfono de la Policía más cercana
- Teléfono de Grupos Scouts cercanos
- Teléfono del Director de Distrito o de la Oficina Scout Nacional (notificados del campamento)
- Teléfonos útiles (Tránsito, Información turística, Naval, autoridades de cuencas de ríos o valles, guarda faunas, lugareños cercanos, socorristas, radioaficionados, etc.)

Es muy importante, al llegar al lugar para efectuar el campamento, verificar si el mapa de riesgos no sufrió cambios durante el tiempo que hubo entre el relevamiento y el inicio del campamento.

De existir diferencias, deberán ser informadas a todos los participantes antes de iniciar la actividad.

AGUA POTABLE: Es imprescindible que el lugar tenga una fuente de agua potable y en cantidad suficiente para el número de acampantes. Si el agua proviene de fuentes naturales vertientes, arroyos, etc. asegurarse de que es potable y que no existan en las cercanías focos de contaminación (animales muertos, basuras, desagües de aguas servidas, etc.) En caso de duda es prudente proveerse de agua potable de otro lugar o utilizar agua mineral o potabilizada.

La ingesta de agua potable de otras zonas, también puede generar reacciones en personas, produciendo vómitos y/o descomposturas.

SANITARIOS O LETRINAS: Todo campamento estable debe contar con buenos sanitarios o en su defecto buenas letrinas (unas letrinas cómodas son uno de los mejores medios de lucha contra el estreñimiento; las mismas deben desinfectarse diariamente con hipoclorito o cal).

Cuando el contingente es mixto, debe considerarse de preferencia que sean baños para cada sexo.

LUGAR DE BAÑO: SEGURIDAD EN EL BALNEARIO: No podríamos imaginarnos un campamento de verano sin un lugar donde bañarse. Verifiquemos si el lugar reúne las siguientes condiciones mínimas de seguridad:

- ¿Tiene una profundidad que no ofrece peligro para quienes lo van a usar?
- ¿El fondo tiene pozos o elementos que puedan resultar peligrosos (ramas, piedras filosas, vidrios, hierros, etc.)?
- ¿Hay corrientes fuertes o remolinos?

- ¿Hay Salvavidas?

El baño es el momento en el que más atentos debemos estar y donde ninguna precaución es mucha.

Si el lugar elegido tiene áreas de baño, la primera acción a realizar será la delimitación de los sectores autorizados para su uso por parte del contingente.

Debemos tener en cuenta que:

- La zona de baño nunca puede ser de una profundidad donde los Beneficiarios no hagan pie.
- Deben extender una cuerda bien visible (si es necesario con flotadores) delimitando la zona de baño.
- La zona habilitada para que todos se bañen cómodamente, no debe ser demasiado grande, para poder ver a todos de un golpe de vista.
- Ningún Beneficiario puede salir de esta zona.
- NUNCA debe permitirse a los Beneficiarios bañarse sin la presencia de los dirigentes o adultos responsables.
- Debe haber un número suficiente de adultos responsables para controlar el baño.
- Una persona que observe desde afuera, donde pueda tener un panorama general, y los demás dentro del agua en el límite.
- Si el número de adultos no es suficiente, es preferible que el grupo se bañe en varias tandas.
- Los adultos deben ser los primeros en entrar y los últimos en salir del agua asegurándose que todos los participantes lo hayan hecho.

Deben ser estrictos en la disciplina dentro del agua y el respeto de los límites. De no ser así, estaremos poniendo en peligro la seguridad de nuestros jóvenes.

ATENCIÓN MÉDICA: Debemos informarnos sobre la existencia de un hospital o de un médico a una distancia relativamente cercana del lugar del campamento, y/o al menos contar con un vehículo al que podamos recurrir en caso de urgencia.

TELÉFONO: Es importante conocer cuál es el lugar más próximo donde es posible hablar por teléfono y conocer los números de teléfonos importantes de la zona del campamento (Bomberos, Médico, Ambulancia, Hospital, Policía, Defensa Civil, Municipio, etc.).

Al menos el Responsable de unidad debe contar con un teléfono celular, debiendo prever tener crédito suficiente ante la eventualidad de mucha utilización del mismo.

Cabe destacar que es importante contar en la medida de lo posible con un medio alternativo a la telefonía celular, como ser radiocomunicaciones, sabiendo que la comunicación a tiempo puede salvar vidas.

3. SELECCIÓN DE TRANSPORTE

Elemento clave para un campamento. Hay que tener en cuenta algunos aspectos a averiguar y controlar a la hora de seleccionar el medio de transporte a utilizar para el traslado de nuestro Grupo.

Es por eso que le dedicaremos un capítulo especial al tema.

4. PREPARACIÓN DEL BOTIQUÍN DE "PRIMEROS AUXILIOS"

Un buen botiquín es esencial en todo campamento. Debemos prepararlo cuidadosamente, asesorándonos sobre los medicamentos y accesorios a llevar y la forma de utilizarlos, indicaciones y contraindicaciones de cada uno.

En este sentido es importante tener en cuenta que no por tener muchos medicamentos un botiquín es bueno.

Los elementos mínimos que deben encontrarse son:

- Esfigmomanómetro digital (Esfigmomanómetro manual con estetoscopio solo si alguno de los adultos sabe usarlo)
- Algodón
- Gasas: 10 grandes y 10 pequeñas
- Apósitos pequeños y grandes
- Vendas: de 15cm ,de 10cm, de 7cm y de 5cm de ancho
- Venda elástica
- Agua y vasos descartables
- Baja lenguas (se compran en cualquier farmacia) o palitos de helado anchos
- Hisopos
- Jeringa (puede ser de 10 cc ó 20 cc): sirve para lavar ojos, en último caso
- Alcohol 70%
- Agua oxigenada 10 volúmenes (para curaciones)
- Yodo povidona solución al 5%

- Azúcar (sobre)
- Sal (sobre)
- Cinta Adhesiva (ancho el que deseen)
- Talco (para guantes)
- Servilletas de papel ó toallas de papel preferiblemente
- Tijeras y pinzas
- Linterna pequeña
- Guantes de látex (diferentes tamaños)
- Termómetro (o digital)

El presente está destinado para ser usados por: **PERSONAS QUE NO SON PROFESIONALES DE LA MEDICINA.**

En caso de que haya alguno (médico, enfermero, etc.), él será quién dispondrá que otro elemento deberá incorporarse.

Los medicamentos deben ser prescritos por un profesional de la medicina calificado y administrado por un adulto. De no ser así, puede causar más daño del que se pretende subsanar.

5. DATOS ÚTILES

LISTADOS DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA: El estar siempre comunicados, brinda seguridad en cada momento. (Ver ítem Teléfonos)

6. PLANIFICACIÓN SEGURA

ACTIVIDADES "ESPECIALES"

Si en nuestra planificación vamos a plantear la realización de actividades especiales, no tan comunes, se sugiere que en la Autorización de Salidas/Campamentos que firman los padres, se aclare dichas actividades, con el fin de que ellos también estén enterados.

ACTIVIDADES NÁUTICAS

La práctica de actividades náuticas nos permitirá afianzar la confianza de nuestros jóvenes, pero aportan mayor cantidad de riesgos que otras actividades al aire libre.

Para permitir a nuestros jóvenes la práctica de estas actividades, debemos exigirles que estén preparados y deben tener además todos los conocimientos exigidos.

El tener chalecos salvavidas, no nos garantizará la vida, simplemente nos permitirá más tiempo de permanencia en el agua. Recordemos que la hipotermia es uno de los enemigos latentes en estas actividades.

Es fundamental el buen comportamiento a bordo de alguno de los medios de transporte para estas actividades acuáticas. Una broma puede convertirse en un mal rato para todos.

SALUD

Durante el campamento, los medicamentos deberán estar al cuidado de los Dirigentes, quienes prestarán especial atención a administrar los mismos a los Beneficiarios de acuerdo a las prescripciones profesionales correspondientes.

Prestar especial atención a aquellas que son alérgicas (a ciertos alimentos, a picaduras, plantas, medicamentos, etc.), o padecen enfermedades, respetando las dietas particulares si las hubiere.

ALIMENTACIÓN

El Responsable de unidad, deberá velar por que todos se alimenten correctamente, especialmente teniendo en cuenta que el campamento supone un desgaste de energías importante y que también el clima influye según sea la época del campamento (en épocas de temperaturas elevadas el organismo tiene mayor necesidad de ingestión de líquidos y alimentos frescos, en invierno comidas con más calorías).

EQUILIBRIO DE LOS TIEMPOS

El campamento es también una forma de experimentar un ritmo de vida distinto, más equilibrado. Por ello debemos prever en su programa una adecuada distribución de tiempos, dando lugar a los espacios de actividad intensa, actividad más suave y de descanso.

Estos tiempos variarán según la edad de los acampantes, pero siempre deberemos velar porque todos descansen el tiempo suficiente y lleven un ritmo de vida adecuado, debiendo tener presente los distintos lugares y épocas del año.

HIGIENE

Es responsabilidad del Responsable de unidad y de los adultos a cargo de las ramas el velar por la higiene de los participantes a su cargo, exigiéndoles el mantenimiento de la misma en todos los aspectos.

La salud en el campamento supone velar también por: la higiene personal y de la ropa y la higiene de alimentos y utensilios.

SOL

En los meses de verano, el sol puede convertirse en un serio problema que ocasione insolaciones o quemaduras serias.

El uso de algún tipo de gorra o sombrero y camisa es imprescindible; así como, el uso de los protectores o filtros solares.

Deben prever anteojos de sol cuando se vaya de campamento, salida o esparcimiento, pues el reflejo del sol es un tema a cuidar.

INDUMENTARIA APROPIADA

Será necesario vestir con la indumentaria apropiada según las actividades y épocas del año. Si la temperatura es demasiada, no exponer a los niños, niñas, adolescentes o jóvenes a usar el uniforme scout si este produce incremento en la temperatura. Es recomendable usar ropa liviana y de manga corta en la medida de lo posible.

FUEGOS

Todos los veranos se incendian accidentalmente muchas zonas arboladas. El calor y la ausencia de lluvias hacen que exista en los montes mucho material de fácil combustión.

Primero debemos tener en cuenta NO HACER FOGATAS SIN MOTIVO ALGUNO. Pero si son necesarias, seguir las siguientes instrucciones:

- Mientras se están utilizando los fuegos, ver que se observen las condiciones de seguridad acostumbradas (limpieza del lugar, que no existan ramas cerca del fuego, las hojas secas, etc.)
- Hacer la fogata en lugares habilitados. En caso de ausencia, elegir un lugar adecuado.
- Limpiar el suelo de vegetación o ramas en un diámetro de 5 metros a su alrededor.
- Por ningún motivo ubicar la fogata bajo un árbol.
- Rodear con piedras la zona a encender. Eso mantendrá el calor y evitará que el fuego escape.

- Colocar madera seca y encender el fuego cuidando que no salten chispas.
- Mantener un recipiente con agua o una pala cerca de la fogata para casos de emergencia.
- Mantener a los niños distantes de la fogata.
- Recordar que el fuego en manos de los niños es peligroso. Puede causarles daño y provocar pérdidas irreparables.
- Construir las denominadas Estaciones de Incendio (colocación de baldes de arena, confección de arresta - llamas, pala, etc.), dando seguridad ante posibles incendios.
- Nunca dejar un fuego encendido. En un instante un fuego sin vigilancia puede causar un desastre.
- Asegurarse que los fuegos queden bien apagados.

Cómo APAGAR BIEN UNA FOGATA:

- Rociar con abundante agua. El cubrirlos con arena o piedras no los apaga totalmente.
- Removerla y verificar que no queden carbones o leños encendidos. Si es necesario, volver a rociarlo con agua, y posteriormente cubrirla con arena o tierra.
- Antes de retirarse del lugar asegurarse de que la fogata quede completamente apagada, pues una brisa puede avivar las brasas.
- La basura contamina y puede ser causa de incendios: una vez terminada la actividad, juntar todos los desperdicios y enterrarlos en lugares habilitados para ello, o llevárselos del lugar.
- Si se inicia un incendio de pequeñas dimensiones, puede apagarse con un extintor; golpeando la llama con ramas, mantas, agua o tierra.
- Y si aumenta el tamaño del fuego y no se lo puede sofocar, dar aviso inmediato a los bomberos del lugar (Éstos ya debieran estar alertados por el Responsable de unidad al llegar al lugar de campamento, de la existencia del Grupo Scout que acampa en ese lugar) y proceder a la evacuación del campamento hacia un lugar seguro, previamente determinado en el mapa de riesgos.
- Recordemos además que actualmente existe una mayor vigilancia por parte de las autoridades en cuando al encendido de fuegos y existen hoy sanciones legales a quienes, aún involuntariamente, hagan fuego en forma descuidada.

CUCHILLOS, OBJETOS CORTANTES Y ARMAS DE FUEGO

Cuchillos, hachas, machetes, sierras y demás elementos cortantes son herramientas útiles en el campamento a condición de que se utilicen por Adultos con responsabilidad y seguridad.

Los Scouts de acuerdo a su edad deben aprender a manejarlos y conservarlos correctamente.

Recordaremos que un Scout no es más Scout por tener un cuchillo o un machete colgado a la cintura y evitemos esa clase de costumbres que nada tienen que ver con nuestra propuesta educativa.

Para su traslado se hará siempre dentro de un bolso o mochila.

Cualquier tipo de arma, tanto de fuego como de aire comprimido, está **ABSOLUTAMENTE PROHIBIDA** en todo campamento scout.

Especial cuidado debemos tener si en nuestro programa de campamento utilizamos arcos o ballestas para alguna actividad. Verificar que el lugar de los blancos sea seguro. Nadie pasará por detrás del lugar de los blancos cuando se realice la actividad.

VIGILANCIA DEL CAMPAMENTO

Aún cuando nuestros campamentos se desarrollan en un monte, bosque o selva, alejados de la ciudad, no siempre estamos solos. Muchos hemos sabido o experimentado robos o encuentros desagradables en nuestros campamentos. Por ello, debemos tomar algunas precauciones en este aspecto:

- Al llegar a la zona del campamento, es función del Jefe de Campo, informar a las autoridades locales (Policía, Hospital y Bomberos) la existencia del campamento y la cantidad de personas que allí se encuentran. Dejará, como mínimo a la Policía, copia dellistadodelos acampantes.
- Antes de instalar el campamento recorrer la zona y verificar quién más se encuentra en ella.
- Durante el día es bueno que se recorra, esporádicamente, los alrededores del campamento para verificar que todo esté en orden.
- Durante la noche, al dar comienzo el momento de "silencio" se deberá establecer la GUARDIA NOCTURNA con Dirigentes, hasta el inicio de la jornada. El Responsable de unidad, si lo cree conveniente y decide la participación de los miembros beneficiarios en ella, deberá establecer los objetivos pedagógicos, más allá de "la seguridad", y nunca permitirá que estén sin la compañía de un Dirigente.
- ***Los miembros beneficiarios no saldrán nunca solos del lugar de campamento; como mínimo deberán ser dos (2) y siempre lo harán acompañados de dos Dirigentes.***

- Cuando realizamos una salida o excursión, no es conveniente dejar solo el lugar del campamento. Procuraremos que al menos un adulto permanezca en el mismo (lo ideal son 2 personas).

NOTA: No dudar en recurrir a las autoridades competentes ante cualquier problema.

7. ACTIVIDADES SEGURAS

REGLA DE SEGURIDAD NUNCA DOS SIEMPRE TRES

En nuestras actividades deberán haber la cantidad de Dirigentes necesarios. Con la presencia siempre de DOS dirigentes como mínimo y el apoyo mínimo de UN padre de familia en las actividades.

En caso de un accidente, una persona deberá permanecer con el lesionado y la otra acudir en busca de ayuda.

Es función y responsabilidad de los Directores de Distrito arbitrar los medios para autorizar y garantizar que cuando un Grupo tiene una excursión o sale de campamento, cuente con la suficiente cantidad de adultos para todas las actividades programadas.

Se requiere que, para las actividades donde haya participantes de ambos sexos, estén presentes adultos de ambos sexos.

VOLANTA ROVER

Volantas Rover son actividades propias de la rama Rovers. El responsable de la unidad es el principal responsable de la intervención pedagógica. Es el que asegura que la actividad sea educativa, es el responsable por la seguridad, tanto en el recorrido como en las actividades a desarrollar en el lugar.

El equipo de Dirigentes debe saber, en todo momento, donde se encuentra el joven y de la misma manera el joven debe saber dónde se encuentra su Dirigente porque ninguna actividad scout debe realizarse fuera de la vista del adulto responsable.

Para estas actividades, se utilizara el denominado: Sistema "DOS A CARGO", el cual establece como requisito mínimo que dos adultos, al menos uno de los cuales debe ser dirigente, deberán estar presentes acompañando a los miembros beneficiarios.

ACTIVIDADES NOCTURNAS

Especial cuidado debemos tener con ellas.

Cada dirigente que realice o planifique una actividad para la noche como juegos, búsquedas, marchas, debe verificar previamente el lugar (ver "MAPA DE RIESGO"), teniendo en cuenta la existencia de alambrados, ramas a la altura del rostro, zanjas, pozos y todo aquello que en la oscuridad pueda ocasionar un accidente.

No por más arriesgada una actividad será de mayor calidad.

DISCIPLINA CONSTRUCTIVA

La disciplina aplicada en nuestro Movimiento deberá ser constructiva y reflejar los valores Scouts.

Nunca se permitirá el castigo corporal, psicológico o espiritual.

Se prohíben las novatadas físicas e iniciaciones y no podrán incluirse como parte de una actividad scout.

8. VIDA SALUDABLE

El, la Scout es puro/a y lleva una vida sana. El campamento debe reflejar este concepto. Durante el mismo los Dirigentes procuraran evitar todo abuso o exceso en la alimentación, bebidas, y actividad física y por supuesto prevendrán, asesorarán y limitarán el uso de sustancias consideradas tóxicas.

El uso de drogas está terminantemente prohibido su tenencia y consumo en toda actividad scout.

9. USO DEL LUGAR DE CAMPAMENTO

Frecuentemente, a los Scouts se les otorga el privilegio de usar los terrenos y propiedades de terceros para el excursionismo, campismo y otras actividades. Esto conlleva muchas responsabilidades importantes relacionadas con su cuidado, la cortesía y la limpieza.

La falta de cuidado es lamentable y deberá evitarse siempre, tal lo dispuesto por B.P.: "Dejar el lugar en iguales o mejores condiciones de lo que lo encontramos".

Cada Beneficiario y adulto responsable tiene la obligación de esforzarse para cuidar y proteger las propiedades que visita.

Todos, beneficiarios y adultos deberán seguir estos principios:

1. Todo Grupo que planea usar un terreno, debe obtener el permiso del propietario. Uno o dos adultos deberán visitar al propietario con varias semanas de anticipación al campamento y obtener su permiso. Si esto no fuera posible, se deberán comunicar con el propietario ya sea por teléfono, mail o por medio de una carta, obteniendo el permiso siempre por escrito.
2. Muchos terrenos para acampar y hacer actividades, tienen políticas estrictas para su acceso y uso, infórmese previamente al respecto.
3. No cortar las ramas ni los árboles vivos.
4. Preguntar por el lugar adecuado para estacionar los vehículos. No bloquear los caminos ni las entradas a las cocheras.
5. No escribir, marcar ni pintar las paredes, techos, rocas o estructuras del lugar. Para juegos scouts utilice elementos naturales.
6. Si es necesario cruzar la propiedad de alguna otra persona antes de llegar al lugar para acampar, obtener previamente el permiso para hacerlo.
7. No trepar por las alambradas o cercas.
8. Mantener siempre las tranqueras o portones de la misma manera como las encontraron. Los portones o tranqueras abiertas pudieran dar como resultado una pérdida económica significativa para el propietario.
9. Estar conscientes de cualquier acto que pudiera molestar o resultarle inconveniente al propietario. Mantener el ruido al mínimo, especialmente a altas horas de la noche.
10. Recoger la basura, aún cuando ésta haya sido abandonada por los visitantes anteriores. No dejar atrás ningún indicio de su visita. Desechar la basura en los recipientes apropiados, y llevar la basura, nunca la tire al suelo.
11. Dejar cualquier cosa natural o estructura hecha por el hombre exactamente como estaba a su llegada. Llevarse todo lo que se trajo.
12. No hacer fogatas excepto en los lugares previamente despejados y con el permiso del propietario.
13. En caso de que el programa de actividades contemple el "la fogata de la última noche", el Responsable de unidad deberá informar, al llegar al campamento, a los bomberos del lugar y al propietario.
14. Si se le ha indicado al propietario una hora específica para partir, procurar partir a esa hora. No cumplir con el horario establecido pudiera causarle al propietario inquietudes o molestias innecesarias.
15. Al planear campamentos y actividades, colaborar con la preservación del medio ambiente natural.

El uso de las áreas naturales se ha incrementado en los últimos años. Los propietarios de los terrenos más populares se han visto asediados por las personas que solicitan entrar y el resultado ha sido que muchos de ellos se han ido negando a conceder permisos de uso, debido a la falta de cortesía y consideración de unas cuantas personas que procedieron mal.

CAPÍTULO 7

SEGURIDAD EN ALIMENTOS

Todo campamento debe tener un menú equilibrado en cantidad y calidad y adecuado a la época del año en que se realiza.

Los adultos responsables de Ramas deberán controlar los menús elaborados, velando por que todos se alimenten correctamente y de acuerdo a la época del año y a las actividades previstas en el programa de actividades.

Estos menús serán entregados, una vez controlados, al Responsable de unidad quien será el encargado final de que se realicen los mismos.

El Responsable de unidad tendrá a su vez la potestad de cambiar el orden de ejecución de las comidas si el programa planificado sufriera alguna alteración o si la situación climática lo requiera (por ej.: se planifica una comida de verano y el cambio climático requiere comida de mayores calorías).

1. Consejos para prevenir intoxicaciones alimentarias

Las intoxicaciones alimenticias se producen por la ingestión de alimentos que contienen microorganismos patógenos (bacterias, virus, hongos, etc.) o sustancias tóxicas.

Se manifiestan principalmente mediante diarreas, vómitos, fiebre, dolores y otros síntomas más o menos graves dependiendo del tipo de microorganismo, edad de las personas, estado inmunitario, etc. Estos síntomas pueden aparecer a los 30 minutos tras la ingesta del alimento contaminado, o en un período comprendido entre 6-24-48 horas o a veces más, dependiendo también del tipo de microorganismo de que se trate.

Las bacterias suelen ser los microorganismos que con más frecuencia las producen. Para que un alimento se vuelva peligroso, tiene que ocurrir lo siguiente:

1. El alimento debe contaminarse.
2. El alimento debe encontrarse en unas condiciones tales que se favorezcan el crecimiento y la multiplicación de las bacterias con las que se ha contaminado.
3. Entre los factores o condiciones que favorecen el crecimiento y la multiplicación de las bacterias tenemos:
 - LA TEMPERATURA: las bacterias patógenas crecen bien a temperaturas superiores a las de refrigeración, siendo su óptimo el rango comprendido entre 25-45° C, que es en el que nos solemos

encontrar en los meses de verano o en el interior de las cocinas. Afortunadamente, las bacterias se destruyen con cocciones en las que se alcanzan temperaturas superiores a 70° C, por regla general, también dependiendo del tipo de microorganismo y de su cantidad. Por ello los alimentos, salvo que en su etiqueta disponga lo contrario, deben guardarse siempre en refrigeración o congelación.

- TIEMPO: cuanto más tiempo tengamos el alimento contaminado en condiciones favorables de multiplicación de las bacterias, mayor número de ellas habrá y aumentarán las posibilidades de provocar una intoxicación alimentaria.

Con la llegada del verano y el aumento de las temperaturas ambientales, son mayores las probabilidades de que aparezcan las intoxicaciones y toxiinfecciones alimentarias. Es por ello que ofrecemos algunos consejos a fin de evitar o minimizar su presentación:

Estos consejos van encaminados a prevenir la contaminación de los alimentos con microorganismos perjudiciales, así como el crecimiento, multiplicación y supervivencia en los mismos, debidos a su incorrecta manipulación.

Un aspecto muy importante a tener en cuenta es que la mayor parte de los microorganismos patógenos no alteran el olor, color, sabor y consistencia de los alimentos, lo que hace que debamos seguir de manera global una serie de medidas higiénicas.

De cara al consumidor las podemos agrupar en dos etapas:

- Compra de alimentos
- Manipulación posterior

2. Consejos para la compra de alimentos

1. Comprar los alimentos lo más frescos posible.
2. Si compramos alimentos envasados, debemos fijarnos bien en su etiquetado, y fundamentalmente en:
 - a. Las fechas de vencimiento o de consumo preferente.
 - b. Las condiciones de conservación. (No comprar latas abolladas, hinchadas u oxidadas).
 - c. El modo de empleo.
3. Reservar para el final de la compra los alimentos que deben guardarse en frío.
4. Una vez hecha la compra, rápidamente guardar los alimentos en lugares correspondientes.

3. Consejos durante la manipulación de alimentos

1. Lavarnos las manos antes de manipular los alimentos y siempre que sea necesario. (Tras haber manipulado alimentos crudos, después de haber hecho uso del sanitario, etc.).
 - i.
2. Conservar los alimentos (poniendo especial énfasis en los cocinados) a las temperaturas más bajas posible, tanto en refrigeración como en congelación. Nunca conservar alimentos cocinados a temperatura ambiente.
3. En el almacenamiento de alimentos (despensa o alacena), respetar el principio que lo primero que entra es lo primero que sale. Así evitaremos acumular alimentos con las fechas de consumo vencidas.
4. En la heladera debemos respetar las siguientes normas:
 - a. En los meses cálidos colocar el termostato en las posiciones de temperaturas bajas.
 - b. Guardar los alimentos cocinados o que estén listos para consumir separados de los alimentos crudos (en el estante superior los cocinados o listos para consumir).
 - c. Guardar los alimentos cocinados en recipientes provistos de tapa o recubiertos de film transparente de uso alimentario y guardarlos en la parte más fría de la heladera.
 - d. No guardar las verduras sin lavar
 - e. No sobrecargar en exceso la heladera.
 - f. congelamos alimentos, introducirlos en recipientes apropiados o en bolsas de congelación y anotar la fecha en que los congelamos.
 - g. Cocinar adecuadamente los alimentos, ya que poco cocinados o semi-crudos pueden seguir conteniendo micro - organismos perjudiciales.
 - h. Si las frutas las comemos con la piel, deberemos lavarlas concienzudamente.
 - i. Las hortalizas destinadas a ensaladas en crudo, deben lavarse abundantemente con agua.
 - j. Recalentar a temperaturas elevadas. Evitar la utilización de sobrantes.
 - k. Limpiar y desinfectar adecuadamente los utensilios empleados para manipular alimentos (cuchillos, batidoras, picadoras, tablas de corte, etc.).
 - l. No emplear los utensilios al mismo tiempo para manipular alimentos crudos y alimentos cocinados. Lavarlos bien entre unos y otros.

- m. Desinfectar con frecuencia los paños de cocina y no secar la vajilla con los trapos usados para lavarse las manos. 12 - El agua utilizada en la preparación de los alimentos debe ser potable.
- n. Las heridas y cortes de las manos deben cubrirse con vendajes resistentes e impermeables.
- o. No re freezar alimentos que se hayan desfreezado, excepto los crudos que se hayan cocinado.
- p. No mantener la comida cocinada, especialmente el mate cocido, en ollas de aluminio.

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

4. ¿Que son las E.T.A.S.?

Los alimentos son esenciales para la vida. No obstante, si no tomamos ciertos recaudos, pueden causarnos enfermedades conocidas como Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Las ETAs son un conjunto de enfermedades que resultan de la ingesta de alimentos y/o agua, contaminados en cantidades suficientes como para afectar la salud del consumidor.

Los agentes contaminantes pueden ser:

- Agentes biológicos (bacterias y/o sus toxinas, hongos, virus, parásitos)
- Agentes químicos (plaguicidas, fertilizantes, veneno, etc.)
- Agentes físicos (metales, vidrio, madera, etc.)

La contaminación bacteriana suele ser la que se produce con mayor frecuencia.

El tiempo transcurrido hasta que se manifiestan la enfermedad y los síntomas, varía de acuerdo al agente responsable de la contaminación. Los síntomas más frecuentes son vómitos, náuseas, diarrea y fiebre.

Las bacterias causantes de enfermedad se llaman bacterias patógenas. No todos tenemos la misma sensibilidad frente a estas bacterias. Los ancianos, las mujeres embarazadas, los niños y los enfermos, son más susceptibles y en ellos, los efectos pueden ser más serios.

Afortunadamente, no todas las bacterias son perjudiciales para la salud, incluso algunas de ellas son utilizadas beneficiosamente en la producción de alimentos, como ser en el yogur.

¿QUÉ PODEMOS HACER FRENTE A ESTO?

Lo primero que hay que hacer es tomar conciencia de que los alimentos deben manipularse, almacenarse y cocinarse de manera adecuada para evitar intoxicaciones alimentarias.

Existen medidas preventivas muy simples que ayudarán a proteger a los consumidores de enfermarse por descuidos en la manipulación de alimentos.

Algunos de los consejos que se pueden seguir para evitar enfermarse por los alimentos que se preparan son los siguientes:

UTILIZAR MATERIAS PRIMAS SEGURAS

a. Importancia del agua

Utilizar siempre agua potable, no sólo para beber sino también para el lavado y preparación de alimentos así como también lavado y desinfección de utensilios y superficies.

En caso de no tener acceso al agua de red, desinfectarla con dos gotas de cloro por litro de agua (dejar reposar 30 minutos) o hervirla durante 5 minutos.

- b. Consumir leche pasteurizada.
- c. Verificar las fechas de vencimiento.
- d. No utilizar latas de conservas abolladas, golpeadas, oxidadas o hinchadas.

ASEGURAR UNA CORRECTA HIGIENE

- a. Lavarse siempre las manos con agua potable y jabón.
 - antes de: comer, preparar alimentos, servir la comida
 - después de: ir al baño, tocar alimentos crudos, tocar mascotas, estornudar, toser, sonarse la nariz
 - cada vez que se ensucien sus manos.
- b. Lavar bien frutas y verduras especialmente si se van a consumir crudas.
- c. Lavar y desinfectar las superficies y elementos utilizados en la manipulación de alimentos (tablas de picar, cuchillas, platos, etc.).
- d. Mantener los alimentos fuera del alcance de insectos, roedores y mascotas.
 - **SEPARAR LOS ALIMENTOS CRUDOS DE LOS COCIDOS O LISTOS PARA CONSUMO**

- Evitar la contaminación cruzada durante la compra, almacenamiento y elaboración de los alimentos.
- Al realizar las compras, verificar que las carnes crudas se encuentren en envases perfectamente cerrados, sin pérdidas de líquidos que puedan contaminar otros alimentos.
- Al refrigerar, separar los alimentos crudos de los cocidos. Ubicar los alimentos cocidos (o listos para consumo) en la parte superior y los crudos en la parte inferior de la heladera. Evitar el goteo de los alimentos crudos sobre otras preparaciones.

COCCIÓN

- a. Cocinar completamente los alimentos, en especial carne, pollo, pescado y huevos.
- b. En el caso de las carnes rojas, especialmente carne picada, hasta que los jugos sean claros, no rosados (o hasta que no queden partes rojas o rosadas).
- c. No entibiar los alimentos. Recalentarlos bien, a temperaturas elevadas. En el caso de salsas, sopas y guisos: hasta que hiervan. Las temperaturas elevadas destruyen a las bacterias.

REFRIGERACIÓN

- a. Evitar que los alimentos frescos o cocidos queden a temperatura ambiente durante tiempos prolongados.
- b. Los alimentos frescos y cocidos deben colocarse en la heladera tan pronto como sea posible.
- c. Comprar primero los productos no perecederos, luego los refrigerados y finalmente los congelados.
- d. No descongelar los alimentos a temperatura ambiente. Descongelarlos siempre en heladera, horno microondas o bajo corriente de agua fría.
- e. Al descongelar alimentos crudos, colocarlos en bandejas u otros recipientes para evitar que los líquidos de descongelamiento contaminen otros alimentos (contaminación cruzada).

CAPÍTULO 8

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Es esencial el uso de transportación adecuada, segura y responsable para todas las actividades scouts. Será necesario tomar precauciones de seguridad, aún en los viajes cortos.

AUTOBUSES

Contratar los servicios con empresas reconocidas o recomendadas por la Asociación Scout de Honduras.

TRENES

Se deberán respetar estos principios de seguridad al viajar en tren:

1. No viajar en las puertas ni en los pasillos entre vagones.
2. Al cambiar de trenes, cruzar las vías férreas por los lugares preestablecidos y observando los resguardos que correspondan.
3. Mantener cerrada la puerta del vagón.
4. En caso de enfermedad o accidente, acudir a un guarda del tren para que tramite la atención médica.
5. En los viajes nocturnos, un adulto o colaborador deberá estar de guardia en todo momento.
6. No autorizar a nadie a viajar con los brazos fuera de las ventanas.
7. No ostentar cadenas, colgantes, relojes que puedan tentar al ladrón.
8. Si se colocan objetos en los portaequipajes, tener cuidado con las aspas de los ventiladores de techo que puedan tener los vagones.

Acompañar a los Beneficiarios menores cuando deseen ir al baño, ya sea con el tren en marcha o en las salas de espera de las estaciones. Nunca dejarlos o enviarlos solos.

AERONAVES

Los viajes en líneas aéreas están permitidos y los que se consigan por Fuerza Aérea deberán ser notificados a la Oficina Scout Nacional.

Se les debe prevenir a los que viajan, sobre los artículos que les están permitidos llevar dentro de las mochilas o valijas, como aquellos que puedan o no llevar en el equipo de mano.

NO ESTÁN AUTORIZADAS

1. Las actividades que involucren volar en planeadores ultra-ligeros, aeronaves experimentales, globos aerostáticos, paracaidismo, ni de ninguna otra naturaleza.

REMOQUES, CAMIONES Y CAMIONETAS

Respetar las Normas de Tránsito vigentes:

1. Las camionetas fueron diseñadas y fabricadas para transportar materiales y equipo, no personas.
2. Las cajas de las camionetas o remolques nunca deberán utilizarse para transportar pasajeros.
3. No se expedirán permisos para ningún viaje en el cual se transporten pasajeros en otro lugar que no sea la cabina.
4. Enganchar el remolque según el automóvil y gancho correcto para el remolque. Distribuir y sujetar la carga.
5. Verificar el equipo de seguridad necesario.

BICICLETAS

Respetar las Normas de Tránsito vigentes.

Un medio de transporte muy utilizado por los Scouts es la bicicleta. Debemos conocer las reglamentaciones que existen para hacer un uso correcto de la misma.

Es importante:

- el uso de casco (independientemente que las normas del lugar lo exijan o no), y contar con todos los elementos de seguridad.
- poseer bicicletas acorde a la actividad y en perfecto estado de conservación.

El Dirigente deberá conocer sobre la experiencia de los Beneficiarios que participarán de la actividad, aconsejando realizar la capacitación adecuada.

IMPORTANTE:

En todo desplazamiento de miembros beneficiarios, cualquiera sea el medio de transporte, los mismos deberán ser contados y recontados cada vez que se efectúe una parada o haya un ascenso o descenso de pasajeros del mismo.

RECOMENDACIONES PARA LOS TRASLADOS

PARA TENER EN CUENTA EN EL MOMENTO DE LA SALIDA:

Establecer un horario general para la concentración en las instalaciones del Grupo Scout o en algún lugar público seguro donde pueda concentrarse el Grupo que viaja.

Establecer un horario para la carga de bolsos y elementos personales en los espacios de carga.

Una vez que se hayan cargado todos los elementos a transportar, se recomienda que el Dirigente a cargo de la Rama llame a los chicos y los invite a despedirse de sus familiares. Luego de unos minutos, llamará a formación general para organizar la salida, luego de rezar las oraciones de práctica.

Mientras los miembros Beneficiarios se despiden de sus familiares, es recomendable distribuir a los Dirigentes, teniendo en cuenta la cantidad, según el siguiente detalle:

- Dos Dirigentes con los miembros Beneficiarios: uno que mantenga el orden de la fila y proceda al conteo. El segundo deberá tomar lista con el listado de acampantes y proceder a confirmar la cantidad que compone el contingente de su Rama.
- Un Dirigente en la puerta del transporte: quien tendrá la misión de volverlos a contar y verificar que no se baje ninguno de los Beneficiarios que hayan subido, de esta forma se evita la dispersión en uno de los momentos críticos que es la despedida. También para evitar que los padres o familiares puedan ingresar al transporte y provocar al Beneficiario una larga y angustiada despedida (circunstancia que puede darse en las Ramas menores con niños que realizan su primer campamento anual).
- Un Dirigente en el interior del transporte: quien procederá a distribuir a los Beneficiarios en el interior desde la parte trasera hacia delante, teniendo en cuenta en dicha distribución que aquellos más inquietos deben viajar en la parte delantera o en los asientos más próximos a los Dirigentes.

Una vez todos acomodados, el Dirigente a cargo procederá nuevamente al conteo para verificar la existencia de todos los Beneficiarios a bordo.

Una vez contados y en el caso de compartir el transporte con otra Rama, el equipo de Dirigentes se acomodará en el interior en el asiento inmediatamente anterior al último ocupado por sus Beneficiarios. Por último, accederá la siguiente Rama teniendo en cuenta las consideraciones precedentes.

PARA TENER EN CUENTA DURANTE EL TRAYECTO:

No se permitirán gritos, juegos con pelotas u otro tipo de actividades que provoquen alteraciones o distracciones al conductor del vehículo.

Por ningún motivo se permitirá que los Beneficiarios se encuentren parados o transiten por el pasillo. En el caso de tener que concurrir al baño, deberán ser acompañados por un Dirigente (previamente establecido o cubriendo turnos).

Para mantener ocupados a los niños, es recomendable desarrollar actividades pasivas con los recaudos de seguridad correspondientes a un vehículo en movimiento. El equipo de Dirigentes puede planificar estas actividades con anterioridad a la realización del viaje.

Toda vez que el transporte detenga su marcha, el equipo de Dirigentes deberá distribuirse uniformemente por el sector en el que se encuentran sus miembros beneficiarios a fin de moderar y controlar a los chicos para evitar que se paren, se pasen de asientos o hagan alguna otra cosa que no corresponde con estas recomendaciones.

Es necesario que cada equipo de Dirigentes interactúe con el otro para tomar las medidas de prevención que sean necesarias a fin de prevenir accidentes.

Ni bien el transporte se detenga en una de las paradas previstas, el responsable de la Rama procederá a verificar el lugar donde se encuentran los sanitarios y distribuirá al resto de las personas que conforman el equipo según el lugar donde se encuentren y las distancias a recorrer para acceder a ellos.

Una distribución típica podrá ser de la siguiente forma:

- Un Dirigente en la puerta del transporte: tendrá la responsabilidad de contar la cantidad de Beneficiarios que bajan y los dirigirá hacia el otro integrante del equipo que se encontrará en el trayecto a los sanitarios.
- Dos Dirigentes en el trayecto que conduce a los sanitarios: tendrán la responsabilidad de evitar la dispersión de los Beneficiarios dirigiéndolos hacia el lugar donde se encuentran los sanitarios.
- Un Dirigente en el interior de los sanitarios:
 - Contará a los miembros beneficiarios que ingresen al lugar y verificará que se cumplan con las normas de higiene y establecerá el orden en el interior del sanitario.
 - Ni bien se retire el último de los chicos, verificará que ninguno de los Beneficiarios se encuentre en alguno de los boxes sanitarios y se retirará del lugar.

- Informará a los Dirigentes que se encuentran en el trayecto a los sanitarios que la totalidad de los Beneficiarios que ingresaron han salido.
- Al llegar al transporte corroborarán la cantidad del Grupo.
- Una vez que todos los miembros beneficiarios hayan ingresado al vehículo, los Dirigentes podrán ir a los sanitarios (a los efectos de constatar que las instalaciones sanitarias queden en el mismo estado en que los encontramos, o mejor aún), permaneciendo uno o dos de ellos en la puerta del transporte para evitar que los miembros beneficiarios bajen nuevamente del vehículo.
- Antes que el vehículo se retire del lugar, los Dirigentes responsables de las Ramas que comparten el transporte, entablarán contacto entre sí para verificar que todos se encuentren a bordo y darán la conformidad al conductor para reiniciar el viaje.
- Es necesario tener presente que en este punto los miembros beneficiarios podrán o no ser autorizados a comprar golosinas, revistas u otro tipo de elementos para entretenimiento durante el viaje.

De accederse a este tipo de circunstancia, el equipo de Dirigentes procederá de igual forma que para los sanitarios, estableciendo un único lugar donde realizar las compras o, llegado el caso, una zona desde donde puedan controlar a la totalidad del contingente, siguiendo siempre la organización de prevención en este aspecto.

Lo mejor y más recomendable es evitar este tipo de situaciones que conllevan a la dispersión de los miembros beneficiarios por la totalidad del lugar haciéndose difícil el control, para ello se deberán dar las recomendaciones del caso a los padres o a los jóvenes para que lleven esos elementos en sus respectivas bultos de mano.

Al llegar al destino, se procederá a bajar a los miembros desde la parte delantera hacia la trasera, recomendando el mantenimiento del orden.

Cada equipo de Dirigentes procederá a ubicar a los miembros beneficiarios en una zona segura verificando su permanencia e impidiendo la dispersión.

Una vez establecidos los lugares de acampe o acantonamiento, los adultos se dividirán u organizarán para proceder a retirar los efectos personales de la zona de carga y entregarlos a sus propietarios.

Entregados los efectos personales se dirigirán a los lugares asignados y disfrutarán del campamento.

CAPÍTULO 9

PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS NATURALES

Considerando la variación climatológica por la que atraviesa nuestro planeta y sin causar alarma, pero entendiendo que debemos tomar todos los recaudos que se encuentran a nuestro alcance, se recomienda que se extremen las medidas de seguridad en lo que respecta al acampe teniendo en cuenta:

1. Ubicar el lugar de acampe lejos de los caudales de agua, tales como ríos o arroyos por más mansos que parezcan, ya que sus crecidas suelen ser sorpresivas y ocasionan accidentes graves.
2. No acampar en la parte baja de los cerros, montañas o lomas, porque los torrentes que se forman luego de las lluvias, pueden ser causa de hechos muchas veces irreparables, existiendo el peligro de desprendimiento de tierra (alud) con riesgo de aplastamiento.
3. Evitar el armado de carpas debajo de los árboles.
4. El lugar entre carpa y carpa debe ser amplio para la circulación.
5. Toda carpa que se arme en campamento, debería contar con su canaleta de desagüe y la misma debe ser tapada antes de retirarse del campo. (Para Parques Nacionales consultar y respetar las indicaciones de la autoridad competente y/o los dueños del lugar).
6. No olvidar anclar las carpas.
7. El interior de la carpa deberá estar siempre ordenado y en perfecto estado (mochilas, bolsos, etc.) ya que en caso de evacuación ello será de gran ayuda. Y tal situación podrá ser dada con o sin elementos, según el estado del clima.
8. Si el lugar ofrece un resguardo edificado, el Jefe de Campo deberá cerciorarse del estado del mismo, manteniéndolo limpio para que, en caso de dar la orden de evacuación, no haya inconvenientes ni accidentes innecesarios.
9. Es necesario realizar la guardia nocturna con el fin de:
 - a. Practicar el control de seguridad
 - b. Practicar el control de los elementos de acampe
 - c. Controlar el apagado de todos los fogones
 - d. Estar atento a los cambios de clima
10. Colocar el Mapa de Riesgo en lugar visible para todos los acampantes, señalizando los lugares y elementos peligrosos.
11. Recordar que para un mejor desenvolvimiento del Grupo Scout en situación de emergencia, es prioritario realizar como mínimo dos ejercicios de simulacro de evacuación durante el lapso de duración del acampe, recomendándose realizar el primero inmediatamente se haya terminado la instalación del campamento y los acampantes hayan reconocido las instalaciones y los distintos lugares; y el segundo, a criterio del Responsables de Grupo y/o Responsable de unidad. Se deberá considerar:

- a. Que todo acampante tengan claro quién es el Responsable de la evacuación y con qué consigna sonora se dará la orden de evacuación del lugar.
- b. Identificación muy clara de la ruta de evacuación
- c. Identificación en el edificio de evacuación de los puntos de encuentro designados para cada Rama.
- d. Evitar órdenes y contraórdenes.
- e. Evitar, situaciones que pongan en pánico a los acampantes.

Cuando todos los acampantes hayan ingresado al lugar de evacuación, el Responsable de unidad deberá cerciorarse con los demás dirigentes del conteo respectivo de los miembros beneficiarios y colaboradores.

TORMENTAS

SI LA TORMENTA NOS SORPRENDE EN EL CAMPO

1. Buscar zonas bajas evitando colinas, cimas de los montes, árboles altos y piedras grandes y aisladas.
2. No cobijarse nunca bajo un árbol solitario.
3. No conviene tumbarse en el suelo.
4. No caminar por valles profundos, son más seguras las laderas de los montes.
5. No sentarse sobre nada mojado, los zapatos con suelas de goma no son una total garantía para su seguridad.
6. No llevar objetos metálicos cuando haya una tormenta eléctrica y alejarse de las estructuras metálicas y de las vallas.
7. Si la tormenta nos sorprende en campo abierto, mantenerse alejado de los elementos conductores, o al menos siempre a un nivel inferior al del elemento conductor más alto próximo. Si el objeto es un árbol, alejarse de él a una distancia aproximadamente de dos veces su altura.

LUGARES SEGUROS

- Viviendas protegidas con pararrayos.
- Calles protegidas por edificios cercanos.
- Automóviles.

LUGARES QUE DEBEN EVITARSE

- Pequeña construcciones, graneros, hangares, cobertizos.
- Tiendas de campaña.

LUGARES MUY PELIGROSOS

- Campos de golf, terrenos deportivos, canchas de tenis y campo abierto.
- Estacionamientos que no sean de materiales sólidos.
- Piscinas, lagos y costas marítimas.

- Cercanías de cables aéreos, alambrados, vías de ferrocarril.
- Maquinaria agrícola.

VENDA VALES

1. Asegurar puertas y ventanas, especialmente las exteriores.
2. Alejarse de las playas y otros lugares bajos que puedan ser barridos por el mar o los ríos.
3. Abrir una de las ventanas o puertas de su casa, del lado opuesto al que sopla el viento, para equilibrar presiones.
4. Guarde todos los objetos que puedan ser llevados por el viento tales como toldos, muebles, etc., ya que pueden convertirse en armas destructivas durante el vendaval.
5. No se proteja del viento en zonas próximas a muros, tapias o árboles.
6. No salga de la edificación o refugio durante el vendaval, por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales, más bien diríjase al sótano o algún pasillo interior del piso más bajo.
7. No viaje, porque estará en peligro de ser alcanzado por escombros desprendidos, arrastrados por el viento, encontrar carreteras inundadas, etc.
8. Si se encuentra viajando no se quede dentro del automovil, refúgiense en lugar seguro.
9. No toque cables ni postes del tendido eléctrico.
10. Haga reserva siempre de agua potable así como de linterna y un equipo de radio con pilas de repuesto para ambos.

PROTECCIÓN CONTRA RELÁMPAGOS

Las cimas de las montañas, las crestas de las cumbres, los declives por encima de las arboledas y las praderas, son lugares extremadamente peligrosos como para permanecer ahí durante las tormentas eléctricas.

Si usted llegara a ser sorprendido en cualquier lugar de estos, descienda rápidamente a una elevación menor, aléjese de la dirección en la que se desplaza la tormenta, agáchese y mantenga la cabeza entre las piernas. Un bosque con gran densidad de árboles en una depresión, le proporcionará la mejor protección.

Evite buscar un albergue debajo de los árboles aislados o debajo de los árboles más altos que los árboles que lo rodean. Aléjese del agua, los objetos metálicos y otras sustancias que pudieran conducir la electricidad a grandes distancias.

Si es muy significativa la amenaza de los relámpagos, el grupo deberá evitar colocarse todos juntos. Es mejor alejarse uno del otro a una distancia de por lo menos 5 metros.

PAUTAS DE SEGURIDAD CONTRA LOS RELÁMPAGOS Y RAYOS

1. Aléjese de puertas y ventanas abiertas, chimeneas, radiadores, cocinas, tuberías metálicas, lavaderos y aparatos eléctricos.
2. No use secadores de pelo, ni afeitadoras eléctricas.
3. No use el teléfono de línea; los rayos pueden caer sobre los cables telefónicos en el exterior.
4. No quite la ropa tendida en la soga.
5. No repare durante la tormenta, cercas, cables telefónicos, cables de corriente eléctrica, tubería metálica ni estructuras fabricadas con acero.
6. Evite el manejo de materiales inflamables depositados en recipientes abiertos.
7. No use objetos metálicos, tales como cañas de pesca, herramientas, etc.
8. Salga del agua y abandone las embarcaciones pequeñas.
9. Si está de viaje, manténgase dentro de su vehículo y diríjase hacia la banquina al lugar más seguro; si hay un puente cerca, cobíjese debajo de él, detenga la marcha del coche y espere que pase la tormenta.
10. Cuando no esté a su disposición ningún tipo de albergue, evite colocarse cerca del objeto más alto en la zona.
11. Si existen algunos árboles aislados en las cercanías, la mejor protección será agacharse en una zona descubierta, alejándose al doble de la distancia de los árboles aislados, esto debido a la altura de los árboles.
12. Evite las cimas de las colinas, los espacios abiertos, las cercas de alambre, alambres para tender la ropa, cobertizos expuestos y cualquier objeto conductor de electricidad que esté elevado.
13. Cuando los relámpagos estén muy cerca, haga que todos se quiten las mochilas que contengan armazones metálicos ya sea por fuera o por dentro. Aléjese por lo menos algunos metros de los postes metálicos que sostienen las carpas.

OLAS DE CALOR

Es el estado del tiempo muy caluroso y extremadamente húmedo que persiste varios días consecutivos. La ola de calor produce decaimiento o debilitamiento, fatiga, dolor de cabeza, escasez de apetito, insomnio, pulso acelerado, calambres, dolores musculares, agotamiento, transpiración abundante, mareos, baja presión, tensión circulatoria, etc.

¿CÓMO ACTUAR ANTE LA OLA DE CALOR?

1. Evitar grandes esfuerzos físicos innecesarios.
2. Estar en un ambiente fresco.
3. Ingerir alimentos salados para compensar las sales perdidas durante la transpiración.
4. Beber abundante cantidad de líquido fresco.

5. Evitar el consumo de bebidas alcohólicas, porque producen mayor sensación de calor.
6. No exponerse durante mucho tiempo al sol y si eso ocurre, evitar las horas del mediodía y las primeras horas de la tarde.
7. Usar ropa liviana y de colores claros que reflejan el calor y la luz.
8. Evitar exponerse al sol, ya que puede producir quemaduras y éstas dificultan la eliminación del calor en el cuerpo.
9. Realizar las actividades durante las primeras horas de la mañana y las últimas del atardecer.
10. Refrescar el cuerpo durante el día con baños de agua fría.
11. Mantener a los bebés y niños con ropa liviana en lugares frescos y hacerles beber agua frecuentemente.
12. Utilizar cremas hidratantes y de ser posible con filtros solares antes de exponerse a los rayos directos del sol.

CAPÍTULO 10

ACTIVIDADES ESPECIALES

En relación a diferentes actividades, es necesario mencionar que por razones de seguridad de nuestros miembros miembros beneficiarios y de cobertura, debemos protegerlos de la mejor manera posible, esto significa que primeramente nos preguntaremos si la actividad a desarrollar es altamente educativa y en caso de ser positiva procederemos a averiguar (si es que no lo sabemos) todo lo relacionado con la seguridad para realizar dicha actividad, con toda la protección que nuestros Beneficiarios se merecen.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES ESPECIALES?

Son aquellas que no realizamos frecuentemente en nuestras actividades, sea en la sede del Grupo o las salidas y/o campamentos; según las distintas realidades que vive cada uno de los grupos.

CABALGATAS

En relación a las cabalgatas, los Dirigentes deben tener los resguardos necesarios teniendo en cuenta que sería conveniente saber si los miembros miembros beneficiarios y adultos tienen experiencia en este tipo de actividad. Es importante averiguar cómo se podría ir adquiriendo habilidad en esta práctica y qué tipo de ejercicios son posibles de realizar. Recomendamos practicar esta actividad con las Rama mayor (Rovers).

CANOTAJE

Es importante conocer si los miembros que practiquen la actividad saben nadar y considerar especialmente a los que no, para protegerlos. El Dirigente a cargo estará bien atento.

Sería interesante y aconsejable saber de antemano la situación de los componentes de la Unidad que no saben nadar con el fin de sugerir la capacitación correspondiente durante el año, previendo la actividad náutica.

En el momento de la actividad se tomarán todos los recaudos tales como chaleco salvavidas, etc., teniendo también una charla de capacitación adecuada para conocer la actividad que se practicará en cursos de aguas convenientes.

Si bien lo mencionamos aquí, vale para todas las actividades relacionadas con salidas en distintas embarcaciones: Solamente se podrán realizar, tomando todas las medidas de prevención que acá se mencionan como mínimo y las que indiquen las autoridades navales pertinentes.

Nunca se deberán realizar sin la presencia de los Dirigentes correspondientes, más el personal idóneo, debiendo informar a las autoridades locales (policiales y/o navales) de que el Grupo Scout realizará este tipo de acciones.

CAMINATAS

Para esta actividad se deberán tener en cuenta las medidas de seguridad:

- Llevar un buen calzado y vestimenta adecuada
- Tener una reserva de agua potable
- Prever qué alimentación llevar
- Vestir un cubre cabeza adecuado
- Tener en cuenta el horario de la actividad con el fin de evitar la indebida exposición al sol, como así también los regresos nocturnos
- Tener cuidados en el pernocte.
- Transitar por senderos y no por lugares inhóspitos.

En caso de tener previstas acciones en Parques Nacionales, respetar las indicaciones que impartan sus respectivas autoridades.

Por otra parte, en caso de tener prevista alguna tarea nocturna, y ante cualquier imprevisto que pudiera desarrollarse en ella, se deberá tener un CHALECO FOSFORESCENTE, como una medida mas de prevención, para transitar al costado de la ruta:

HACERLO EN SENTIDO CONTRARIO AL TRÁNSITO VEHICULAR

ESCALADA

Solicitar la contratación de un guía profesional para escaladas de mediana complejidad. La experiencia de los miembros que participarán de la actividad debe ser conocida por los Dirigentes, para lo cual, se pondrán objetivos de menor a mayor complejidad, manifestando que las escaladas de alta complejidad no son autorizadas por Scouts de Honduras y teniendo en cuenta las disposiciones de Parques Nacionales si las mismas se desarrollan dentro de ellos.

OTRAS RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA CUALQUIER TIPO DE EXCURSIÓN

- Antes de escalar cerros y/o montañas, cerciorarse de las condiciones meteorológicas del lugar.
- Llevar prendas y utensilios adecuados, como así también elementos de primeros auxilios, radios a pilas, linterna, velas, fósforos, etc.
- No aventurarse solo en regiones que no se conozcan.
- Consultar en las oficinas de turismo o locales donde se reciba asesoramiento preciso.
- Y si el programa contempla alguna actividad de escalada, el Responsable de unidad deberá informar a la autoridad competente de la misma, dejando el correspondiente listado con los datos de los escaladores.
- Conocer y obedecer las SEÑALES DE ADVERTENCIA.
- En caso de extraviarse, tratar de colocarse en los claros, en los lugares de poca o ninguna vegetación, a fin de facilitar ser visto desde el aire. Se recomienda llevar siempre un silbato y foco de mano.
- No alejarse de los caminos que estén debidamente demarcados y señalizados.
- Llevar consigo un mapa de la zona donde realizarán actividades, a los efectos de poder orientarse debidamente.
- Si salen en lancha o bote, no sobrecargarlos. No exponer la vida propia ni la de los otros, y cumplir las normas de seguridad para "navegación", especialmente portar un chaleco salvavidas para cada uno de los que suban a los botes y/o lanchas.
- Si tiene que caminar en ruta, hágalo por la banquina del lado izquierdo, de cara al tránsito.

CAPÍTULO 11

ACTIVIDADES ACUATICAS O NAUTICAS

La práctica de actividades náuticas, permitirá afianzar la confianza de nuestros jóvenes, pero al mismo tiempo, aporta mayor cantidad de riesgos que otras actividades al aire libre.

Para la práctica de estas actividades, debemos capacitarlos debidamente, según las normativas de las autoridades navales correspondientes.

El tener chalecos salvavidas, no nos garantizará la vida, simplemente nos permitirá más tiempo de permanencia en el agua, lo que nos posibilitará aguardar por más tiempo la posible llegada del auxilio. Pero recordemos que la hipotermia es uno de los enemigos latentes en estas actividades.

Es fundamental el comportamiento a bordo de los medios de transporte en el agua. Una broma puede convertirse en un mal rato para todos.

De manera exclusiva serán las siguientes:

- Natación
- Canotaje
- Deportes náuticos a vela y/o motor por ríos o lagos
- Pesca (excepto en alta mar)

SEGURIDAD EN EL AGUA (Natación, piletas, ríos, arroyos, mar)

Toda actividad de natación deberá contar con un adulto certificado que sea profesional o idóneo en actividades acuáticas, para responder en caso de emergencia.

El Dirigente responsable de la actividad, deberá tener una visualización de todo el campo de acción donde estarán los miembros beneficiarios a su cargo. Deberá encontrarse atento, fuera de la masa de agua, sugiriéndose que otro Dirigente se encuentre en el límite opuesto y visiblemente marcado como límite de profundidad.

Se recomienda que todos los Grupos Scouts cuenten por lo menos con un adulto (NO BENEFICIARIO) que esté entrenado como guardavidas y colabore con la planificación y dirección de todas las actividades de natación. En el caso del uso de piletas, donde no se cuente con un profesional disponible, deberá contarse con los servicios de un salvavidas profesional o que brinde el lugar.

CONDICIÓN FÍSICA

Todo miembro beneficiario y adulto, necesita demostrar buena condición física para las actividades de natación, con una historia clínica completa autorizada por los padres o tutores.

Aquellas personas con discapacidades físicas o que posean algún impedimento físico, podrán disfrutar y aprovechar las actividades acuáticas si se toman las precauciones necesarias, y según las indicaciones médicas correspondientes.

OTRAS RECOMENDACIONES BÁSICAS

- Acatar las indicaciones de los guardavidas.
- Abstenerse de rescatar a alguien que ha caído al agua si no sabes nadar a menos que puedas acercarte a un salvavidas. De lo contrario pedir auxilio.
- Coordinar con claridad quién se hace cargo de la vigilancia cuando varios adultos comparten la actividad con los Beneficiarios.
- Prohibir, sin excepciones, los empujones y juegos de manos en el agua.
- Prohibir las carreras alrededor de la pileta.
- Prohibir los gritos. Estos pueden ocultar un pedido de auxilio e impedir un salvataje oportuno.
- Evitar juegos peligrosos.
- Acceder por la parte baja del lugar donde se realizarán las actividades, la que deberá estar bien demarcada.
- Evitar nadar en lugares solitarios ya que es peligroso.
- No confiar en los ríos y arroyos serranos, en pocos minutos pueden aumentar su caudal y convertirse en gran peligro.
- Estar siempre atentos a todo signo de la corriente de agua:
 - Aumento de velocidad del torrente de agua (se manifiesta por un aumento del ruido del agua al desplazarse). - Aumento de la altura de las aguas.
 - Aparición en el agua, de espuma, hojas y ramas en cantidades que aumentan sin motivo aparente alguno.
 - Nubarrones, truenos y relámpagos en las cumbres próximas.
- Controlar a los Beneficiarios y adultos, especialmente en las costas de los ríos profundos y caudalosos.
- No dejar en los márgenes de los ríos o arroyos elementos cortantes, tales como latas, vidrios, etc., ni arrojarlos al agua.
- Conocer y obedecer las señales de advertencia.
- No ingresar al agua por la noche.
- No ingresar al agua en cauces turbulentos.
- En las playas, estar atentos a las indicaciones hechas por los salvavidas

LOS DIRIGENTES A CARGO DE BENEFICIARIOS DEBERÁN:

- No dejar a los niños solos en ninguna actividad
- Usar siempre salvavidas al navegar, aún si la persona sabe y puede nadar.
- Nunca nadar solo.
- Nunca bucear en el agua sin el conocimiento necesario.
- Conocer las propias limitaciones, no hay que sobre esforzarse.
- Evitar estar en superficies mojadas o en el agua durante una tormenta eléctrica.
- Alejarse de corrientes fuertes.
- No sobrecargar el bote. Si el bote se da vuelta, se recomienda quedarse junto al mismo mientras llega ayuda, o bien intentar llegar a la orilla asido/agarrado a él.

SEGURIDAD EN LOS BALNEARIOS

Es importante que los Dirigentes a cargo sepan nadar y tengan capacitación en primeros auxilios y rescate acuático. Si esto no ocurre, sería prudente la contratación de un salvavida o contar con alguien calcificado.

Una vez en la playa, es importante que el Dirigente a cargo, se presente ante los salvavidas y le comunique que estarán en la playa. Consecuentemente, acatar sus indicaciones.

Es mejor que la zona donde se bañarán los Scouts esté frente al punto de visión del guardavidas, de manera tal que el control será más eficiente.

Los Dirigentes, que sepan nadar, deben ser los primeros en entrar al agua para delimitar y verificar la zona; y los últimos en salir, asegurándose que todos los miembros beneficiarios lo hayan hecho.

Delimitar la zona en la cual se van a bañar los miembros beneficiarios, utilizando una cuerda bien visible, y si es necesario, con flotadores.

También se verificará, en lo posible, que en el fondo del agua y/o en la playa no existan elementos que puedan causar una herida, tales como latas, vidrios, piedras, ramas, hierros, etc.; como así también, aguas vivas, serpientes, pirañas y cualquier otro tipo de animal que pueda convertirse en una amenaza para los bañistas.

La profundidad de la zona debe permitir que los bañistas puedan hacer pie.

La zona debe ser amplia para que todos se puedan bañar cómodamente y realizar algún juego. Pero no deberá extenderse demasiado para poder ver a todos de un "simple vistazo".

Ningún miembro beneficiario podrá salir de la zona demarcada.

En un balneario donde hay mucha gente, es prudente que todos los miembros beneficiarios utilicen el pañuelo de juego para poder identificarlos a simple vista y a distancia.

El número de Dirigentes para controlar la actividad debe ser en cantidad suficiente. Dos de ellos observarán desde afuera, teniendo así un panorama general de la situación y el resto lo hará dentro del agua: algunos en el perímetro interno de la zona y otros estarán con los beneficiarios. Se recomienda que padres de familia apoyen en este tipo de actividades siguiendo las mismas normas que para un dirigente.

En donde se practique la natación con toda una unidad y no haya servicio de salvavidas, el adulto responsable de la actividad deberá designar a dos nadadores experimentados (ADULTOS NO BENEFICIARIOS) como salvavidas. Indíqueles que permanezcan a la orilla del agua, equipados con una cuerda de salvamento (una cuerda de nylon de 100 mts. de longitud). En caso de emergencia, una de estas personas nadará con la cuerda y la otra alimentará la longitud necesaria desde la orilla, posteriormente tirará recogiendo a su pareja y a la persona que se está auxiliando.

Si la cantidad de Dirigentes no es suficiente, es preferible que el grupo se bañe en varias tandas, para poder contar con el personal mínimo de seguridad idóneo.

Los Dirigentes siempre deberán estar atentos a todo cambio de corrientes, remolinos y/o crecidas de agua en el río, sobre todo en las zonas de sierras.

Los Beneficiarios sólo podrán ingresar al agua en compañía de los Dirigentes. Nunca deben hacerlo solos.

Los Dirigentes deberán ser estrictos en la disciplina dentro del agua y harán respetar los límites de la zona demarcada.

No ingresar en aguas con muy bajas temperaturas. Algunos cursos de agua y especialmente lagos son muy fríos pudiendo producir hipotermia grave y posterior ahogamiento.

Evitar transitar, patinar o practicar otros deportes sobre agua congelada. Es muy riesgoso porque las capas de hielo suelen no ser del mismo espesor y en algunos casos son horadadas por animales acuáticos o debilitadas por cambios climáticos.

ACCIDENTES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD ACUÁTICA

Este es el tipo de accidentes que más víctimas ocasiona en los meses de verano y varias de estas muertes inútiles pueden ser evitadas. El Dirigente deberá aprender a prevenir estos accidentes en piscinas, playas, ríos y lagos.

Cuidará a los integrantes atendiendo a que la natación debe practicarse solamente en piscinas controladas o en playas, ríos y lagos señalizados por las autoridades y resguardados por salvavidas.

Evitar los saltos al agua desde rocas, árboles o muelles pueden resultar fatales si se choca con una superficie dura.

Cada año suceden graves accidentes por los "clavidistas" en lugares peligrosos. Los mismos y las bromas de este tipo quedan terminantemente prohibidas. De igual modo no deben permitirse competencias arriesgadas que impliquen un esfuerzo que nadie puede controlar.

Muchos accidentes se producen porque los nadadores se internaron en el río o mar más allá de lo que les permitían sus fuerzas. Nunca debe permitirse que se utilicen flotadores, balsas u otros objetos que le den una falsa seguridad a quienes se internen en lugares peligrosos por su profundidad o por la presencia de corrientes.

SEGURIDAD EN NAVEGACIÓN

SEGURIDAD EN KAYAKS (CANOTAJE)

El kayak permite largas travesías, proporcionando experiencias de gran intensidad. Estas cualidades son las que aconsejan vigilar especialmente todo lo concerniente a las condiciones de flotabilidad, los equipos que se deben llevar a bordo y las precauciones a tomar antes de emprender una navegación, por río o lagunas no permitiéndose en lagos y mar.

1. FLOTABILIDAD

- a. Compartimentos estancos a proa y popa con suficiente flotabilidad, provistos de tapas herméticas.
- b. Cubre-bañeras adecuado, que ajuste bien.
- c. Bomba de achique portátil o fija, achicador y esponja.
- d. Medios complementarios en caso de vuelco (flotador de pala hinchable). Aprenda y practique el esquimotaje (técnica de recuperación de posición con el kayak cuando uno vuelca)

2. PROPULSIÓN

- a. Pala de repuesto desmontable.

3. EQUIPO (mínimo)

- a. Cabo de seguridad alrededor de la cubierta del kayak. Asas en los extremos.
- b. Elásticos de sujeción en cubierta.
- c. Cabo de remolque (mínimo 10 mts. de largo).
- d. Brújula sumergible, fosforescente.
- e. Cinta adhesiva para tapar vías de agua.
- f. Bandas reflectantes en kayak y palas.

SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

FLOTABILIDAD

- Chaleco salvavidas especial, preferible con arnés de seguridad incorporado, silbato, espejo de señales y cuchillo. También protege del frío.

HIPOTERMIA

- Traje de neopreno con bandas reflectantes.
- Camiseta térmica e hidrófuga.
- Escarpines con suela.
- Impermeable con puños y cuello en neopreno, transpirable y con bandas reflectantes.
- Bolsa estanca con ropa seca.
- Termo con bebida caliente.

EQUIPO IMPRESCINDIBLE

- Linterna estanca con pulsador para señales. Preferible combinada con flash de destellos
- Botiquín de primeros auxilios, y protección solar.
- Bengalas de señales color rojo.
- Carta náutica y tabla de mareas.
- Agua (mínimo 2 litros/día).
- Alimentos de alto poder nutritivo.

ANTES DE SALIR A NAVEGAR

1. Compruebe la lista de equipo personal, kayak y material de seguridad, adecuada a la navegación que vaya a realizar.

2. Es conveniente asegurar los objetos de su equipo amarrándolos al kayak con elásticos o cabos. PREVISIÓN METEOROLÓGICA
3. Estudie el parte meteorológico.
4. Evite correr riesgos innecesarios. No salga a navegar en caso de mal tiempo o escasa visibilidad. Tenga en cuenta que en la costa las condiciones meteorológicas pueden cambiar muy rápidamente.

PLAN DE NAVEGACIÓN

- Comunique el Plan de Navegación a su Responsable de unidad o a una persona responsable en tierra. No olvide incluir datos fundamentales en caso de rescate:
 - Puntos de salida y llegada.
 - Horario previsto.
 - Itinerario.
 - Descripción de los kayaks, sus colores, etc.
 - Alternativas en caso de mal tiempo o emergencia.
- Estudie las posibles dificultades del itinerario a seguir y prepare la carta de navegación anotando rumbos, distancias y rutas alternativas de emergencia.
- No altere el plan de navegación salvo por fuerza mayor. Si lo altera comuníquelo inmediatamente.
- Al concluir la navegación avise siempre a su Jefe de Campo o responsable en tierra.

NAVEGANDO

- Jamás navegue solo. Mantenga contacto visual con sus compañeros de travesía. Establezca un sistema de señales.
- Respete a los demás usuarios del agua, ya sean bañistas o superpetroleros. Se deben evitar los riesgos de colisión. Nunca debemos suponer que la otra embarcación nos ha visto y maniobrá adecuadamente.
- Evite salir al atardecer, si cae la noche será muy difícil encontrarle. • No se aleje innecesariamente de la costa.
- Utilice casco de seguridad y chaleco salvavidas.

EMERGENCIA

- La hipotermia es el mayor peligro para las personas que realizan actividades acuáticas, y particularmente la del kayakista.

- No abandone su kayak, será localizado más fácilmente y le servirá para mantenerse a flote.
- En caso de niebla ponga rumbo a la costa orientándose por los sonidos, la brújula, el sol si es perceptible o el viento y la corriente existentes antes de empeorar la visibilidad.
- Aprenda y practique técnicas de salvamento en grupo y de auto salvamento tales como esquimotaje (técnica de recuperación de posición con el kayak cuando uno vuelca), apoyos, etc.
- Siempre lleve equipo de comunicaciones y/o teléfono celular.
- No dude en pedir auxilio a la Naval a través de los canales de comunicación oficiales de ellos.
- Siga estrictamente las instrucciones de las unidades de rescate den.

BOTES A REMO

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA BOTES A REMO

Se aplica a toda embarcación menor que no realice un servicio comercial, sea de casco rígido o inflable, y que sea impulsada a remo como único medio de propulsión.

Los botes a remo que soliciten autorización para efectuar servicios comerciales de transporte de pasajeros y/o de carga.

La construcción de balsas será tal que los compartimentos estancos o elementos de flotabilidad (bolsas inflables, bloques de telgopor, etc.) garanticen su flotabilidad, aun cuando se hallaren completamente inundados.

La persona que esté a cargo de un bote a remo deberá:

- Poseer adecuada técnica de empleo de la propulsión a remo.
- Conocer las normas mínimas de navegación que se establecen más abajo:
- Distribuir a las personas y carga a bordo, conforme a la capacidad del bote para navegar en forma segura, o bien a los valores asignados en la placa del fabricante, o los aprobados por la Prefectura, en los casos en que ello corresponda conforme la reglamentación vigente.
- Mantener a las personas a bordo sentadas y realizar los cambios de ubicación, cuando sea necesario, en proximidad de la costa y en áreas protegidas de la corriente, el viento y el oleaje.

ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y USO A BORDO

- chaleco salvavidas y/o dispositivo de ayuda a la flotación aprobados por la autoridad competente.
- Casco protector de uso optativo, salvo expresa disposición de la dependencia jurisdiccional de la Prefectura.
- Ropa de protección térmica, para cuando se navegue en ríos, lagos de montaña y/o aguas abiertas de temperatura promedio de 15° C, de uso optativo, salvo expresa disposición de la dependencia jurisdiccional de la Prefectura.
- Una pala de repuesto del tipo adecuado al bote que se utilice.
- Una (1) boza de cabo resistente, de longitud mínima igual a la eslora del bote, afirmada a la proa. • Una linterna o farol de luz blanca todo horizonte, cuando se navegue en horario nocturno.
- Un balde.

NORMAS MÍNIMAS DE NAVEGACIÓN

En el caso de la navegación fluvial, los botes navegarán lo más cercano a la costa que sea posible y lo más alejado del canal apto para embarcaciones de mayor calado. Cuando el espejo de agua entre el eje del canal y la costa fuere muy reducido, y por ende peligroso, los botes navegarán por fuera del veril de canal y lo más alejado posible de la costa.

En el caso de arroyos y ríos, de anchura menor de cien (100) metros, se considerará todo su ancho (de costa a costa) como un canal único apto para botes y las demás embarcaciones de mayor tamaño. En este caso los botes navegarán lo más cercano que sea posible a la costa de estribor del bote.

Cuando sea conveniente cruzar el bote a la costa opuesta en un río de ancho considerable, se hará lo más lejos posible de un recodo o curva desde los cuales se hace difícil ser avistado por otras embarcaciones, por el lugar más angosto del canal y en el menor tiempo posible.

En el lugar de cruce, la persona a cargo del gobierno del bote tendrá en cuenta el tipo, tamaño y velocidad los buques que frecuentan la zona.

Queda prohibida la navegación nocturna en canales de navegación, radas y puertos.

CAPÍTULO 12

PLAN DE EVACUACIÓN PARA CAMPAMENTOS Y/O ACANTONAMIENTOS

RECOMENDACIONES GENERALES

La prevención no evita el riesgo de padecer alguna emergencia y/o desastre, pero mitiga sus consecuencias. Y es por ello que estos planes tienen por objetivo que las personas involucradas en un campamento y/o acantonamiento, puedan tener la información mínima necesaria para poder actuar en consecuencia.

Por otra parte, todo campamento al momento de su planificación, debe tener el Mapa de Riesgo actualizado, según lo indicado en este manual.

De no ser así, es función del Responsable de unidad o la persona a la cual ha delegado, realizar el relevamiento del lugar apenas arribado al mismo, y confeccionar el mencionado "Mapa de Riesgo".

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EVACUACIÓN DE CAMPAMENTO Y/O ACANTONAMIENTO

DEFINICIÓN

¿Qué es un plan?

"El Plan es un documento escrito, elaborado en forma participativa, que nos guía en lo que tenemos que hacer, lo que podemos mejorar, practicable en el tiempo, tiene que ser viable y tener en cuenta las normas internas (seguridad, ambiente, presupuesto etc.)".

Y lo más IMPORTANTE: dicho plan debe ser conocido por todos aquellos que participarán del campamento y/o acantonamiento.

El Plan de Evacuación nos permitirá una rápida, ordenada y segura salida de las personas amenazadas por el peligro ayudando a proteger la integridad física y la vida.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Hay que tener en cuenta que el entrenamiento y la práctica periódica son la base de un buen plan. Cuanto mayor sea el tiempo en el que se realiza la evacuación, menores serán las posibilidades de éxito.

Los Dirigentes deben estar capacitados en prevención de incendios y en el Plan de Evacuación, conocer los roles asignados.

Es deseable que en el plantel de Dirigentes exista alguien con capacitación de primeros auxilios.

ORGANIZACIÓN DE LA EVACUACIÓN

EQUIPO DE EVACUACIÓN

Es el encargado de llevar adelante el "Plan de Evacuación".

Estará integrado por el Responsable de unidad, Asistentes y aquellas personas que el Responsable de unidad considere necesario.

SEÑAL DE EVACUACIÓN

La señal de evacuación puede ser una sirena o campana sonando en forma continua o con una secuencia determinada.

El campamento debe disponer de un sistema de comunicación general con el que se pueda transmitir la señal de evacuación, que debe llegar simultáneamente a todo el campamento.

El Plan de Evacuación deberá explicitar cuál es la señal de alarma y la misma deberá ser conocida por todos los participantes del campamento y/o acantonamiento; ser practicada durante todos los días y a una misma hora, a los efectos de crear el hábito de "escucha e identificación de la misma".

PROCEDIMIENTO PARA EVACUAR

Al oír la señal de evacuación, "TODOS" los integrantes del campamento y/o acantonamiento se dirigirán por las vías previstas como salidas de evacuación al denominado "PUNTO DE ENCUENTRO", que es un lugar exterior seguro, previamente determinado, y esperar el recuento de las personas.

Este lugar exterior será un punto situado cercano al campamento, como la plaza de mástiles, esquina cercana, patio o estacionamiento siempre y cuando sea lo suficientemente grande y tenga salida directa a la calle.

El orden de la evacuación adecuado es comenzar por la zona más cercana al peligro y seguir por el resto de las zonas.

Dentro de cada zona, el "plan..." contemplará la evacuación para los sectores de tiendas de campaña, carpas y/o edificios.

SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Antes de realizar el primer ejercicio de simulacro de evacuación, el jefe de Campo arbitrará los medios para que se lleven a cabo las siguientes acciones:

- Verificar si el "Mapa de Riesgo" confeccionado anticipadamente, no sufrió modificaciones; en caso positivo, adecuarlo inmediatamente.
- Realizar un recorrido con todos los integrantes del campamento y/o acantonamiento por el territorio en el que se desarrollarán las actividades, poniendo especial énfasis en los lugares de riesgos.

Una vez hecho lo anteriormente expuesto, se procederá a realizar el simulacro de evacuación.

Para un campamento de 7 o más días, se deberá realizar un segundo simulacro de evacuación, a los 3 o 4 días de realizado el primero.

ROL DEL EQUIPO DE EVACUACIÓN

Para asegurar una respuesta organizada durante la emergencia, se asignarán funciones muy bien determinadas a los Dirigentes del campamento. Ha de quedar escrito con nombres y apellidos quién ocupará cada uno de los lugares críticos y ha de constar, además, la responsabilidad y función de cada una de estas personas. Por último, se deberá determinar el nombre de un sustituto para cada rol.

FUNCIONES DEL EQUIPO DE EVACUACIÓN

- **RESPONSABLE DE EMERGENCIA**
 - Habitualmente será el Responsable de unidad o algún miembro del equipo de Dirigentes. Podrá delegar esta tarea, por ausencia o incapacidad temporal, siendo esto registrado en el Plan de Evacuación y de conocimiento de todos los Dirigentes.
 - Es quien deberá decidir las medidas que se han de adoptar en cada situación; activar el plan de evacuación, debe ser informado por el resto de los dirigentes; recibir y mantenerla comunicación con lasayudas externas. Será la persona encargada de dar aviso al Cuerpo de Bomberos, al Servicio Médico de Emergencia, a la Policía, Defensa Civil, etc.
- **ENCARGADO DE UNIDAD**
 - Deberá controlar que la evacuación se haga de manera ordenada, revisar el lugar de acantonamiento, todas las carpas de su unidad o refugios para comprobar que no quede ningún scout, y asegurarse

de que todas las puertas queden cerradas. Será el último en salir de su zona de acampe.

- **AYUDANTES DE UNIDAD**
 - Serán los encargados de mantener a los niños y jóvenes en orden, comprobar que pueden realizarse la evacuación y controlar que todos sigan sus instrucciones. Cerrarán las puertas y ventanas de los lugares de acantonamiento y los cierres de las carpas.
 - Guiarán a sus miembros beneficiarios, y demás, al punto de encuentro, donde realizarán el recuento de los mismos, e informarán al Responsable de Emergencia.

- **BENEFICIARIOS (MANADA, TROPA Y CLAN)**
 - En los lugares de acantonamientos y campamentos no se recogerán objetos personales y se esperarán las instrucciones del Ayudante de Unidad.
 - Saldrán del lugar de acantonamiento en fila, y de las carpas de a uno empezando por el más cercano a la puerta, sin correr ni volver hacia atrás.
 - Si cuando suene la alarma, alguno no está con su Manada, Patrulla o Equipo se incorporará a la Unidad más cercana para su evacuación.

- **PERSONAL DE COCINA**
 - En el momento de la alarma, deberán asegurar su espacio de trabajo cerrando el gas y desconectando todos los aparatos electrodomésticos: Deberá designarse un responsable de ésta acción de seguridad. Seguirán las instrucciones del Responsable de Emergencia e informarán de las posibles incidencias. A estas personas también se les puede asignar otros trabajos de soporte en la evacuación.

- **EVACUACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES**
 - Se han de tener en cuenta de forma explícita a todas las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, o con dificultades sensoriales, asignándoles a cada uno de ellos una o varias personas responsables que les ayuden durante la evacuación del campamento o en otras actuaciones que sea necesario realizar. **DE NINGÚN MODO ESTA RESPONSABILIDAD SE PUEDE ASIGNAR A UN COMPAÑERO/A. NUNCA UN BENEFICIARIO SERÁ RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DE OTRO. SON LOS ADULTOS LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD.**

- RESPONSABLE DE DAR LA ALARMA
 - Habitualmente, la tarea de dar o conectar la alarma se asigna a una persona que no sea responsable directa de los miembros beneficiarios como la guardia del campamento y que en el momento de recibir el aviso de emergencia se encuentre cerca del sistema de alarma (el sistema que sea) y pueda activarlo de forma rápida.

Solo se activará la alarma por orden del Responsable de Emergencia.

CONSIDERACIONES GENERALES

- PLANOS DE EVACUACIÓN
 - Las vías de evacuación estarán señalizadas (carteles con la leyenda SALIDA), dispondrán de iluminación en lo posible y se mantendrán libres de obstáculos tales como: troncos, cajones, herramientas, sogas o cualquier otro material que impidan el paso fluido de las personas.
 - Las rutas que den acceso a una vía de evacuación deben localizarse con facilidad y ser el camino más corto a la salida.
 - Para cada zona del campamento se establecerán dos vías de evacuación, una principal y otra alternativa.
 - Los planos de evacuación deberán encontrarse en lugar visible, una copia en cada zona de acantonamiento o acampe, al igual que la ubicación de los puntos de reunión y los nombres de los integrantes de la Brigada de Evacuación.
 - En lugares estratégicos y visibles deberá colocarse carteles con instrucciones de cómo actuar ante emergencias (salones, puertas, escaleras, comedores de campamento, cartelera de campamento, etc.).
 - Exponer en un lugar visible los números de emergencia: Bomberos, Policía, o Servicio Médico de Emergencias, etc.
- PLANOS DE EVACUACIÓN PARA CAMPAMENTOS
 - Las vías de evacuación serán los que se indique en el respectivo "Plan de Evacuación", en función del "Mapa de Riesgos".
 - Resulta indispensable verificar que los extintores de incendios se encuentren adecuadamente cargados y en condiciones óptimas de operación: Los del lugar como así también los que sean llevados al campamento y/o acantonamiento.
- ESTACIÓN DE INCENCIO

Se deberá establecer la necesidad de una Estación de Incendio (rincón/carpa) equidistantes de los lugares de Carpas, Cocina, Rincones y cualquier otro sitio con el fin que en dicha Estación de Seguridad estén todos los elementos necesarios para las primeras respuestas ante un siniestro de incendio, a saber:

Los extintores

- Baldes con arena
- Palas
- Arresta llamas
- Linterna
- Pares de guantes de trabajo

DURANTE LA EVACUACIÓN

SE DEBE HACER

- Acatar las órdenes de quien esté a cargo.
- Mantener la calma.
- Dejar lo que esté haciendo y realizar la evacuación en forma ordenada y respetando el sentido de circulación indicado.
- En un ámbito cerrado: Si hay humo avanzar desplazándose lo más cerca posible del piso (de rodillas o agachado). Taparse la nariz y la boca con un trapo, desier posible húmedo.

NO SE DEBE HACER

- No correr ni gritar.
- No reingresar a buscar cosas.
- No quedarse en baños o vestuarios.
- No obstruir senderos o puertas.
- No abrir ventanas o puertas que originen la entrada de aire. • No transportar bultos ni mochilas. Entorpecerá el escape.
- No dar contraórdenes

OTRAS PAUTAS

En el caso de encontrarse atrapado por el fuego en el lugar de acantonamiento, se deberá colocar un trapo debajo de la puerta de modo de evitar el ingreso de humo; deberá buscarse una ventana y señalizarla con una tela del lado exterior, para poder ser localizado.

Si el siniestro se da dentro del lugar de acantonamiento, no abrir las ventanas y evacuar rápidamente. Luego evaluar por parte del Equipo de Emergencia si el foco ígneo es sofocable con los elementos disponibles para extinción en la Estación de Incendio.

TERREMOTOS Y SISMOS

En nuestro país existen zonas sísmicas, de bajo intensidad; no obstante, debe tenerse las precauciones por alguno que sea de gran magnitud.

Tomar las medidas de precaución pertinentes ayudará a mitigar los posibles efectos adversos de dichos eventos no deseados.

En función de éstos lugares de acampe, es fundamental incorporar dentro del análisis de riesgos del Plan de Evacuación, las acciones a tomar ante estas situaciones tan particulares.

Concientizar a los Dirigentes de la posibilidad de que ocurra un sismo o terremoto (éstos son absolutamente inesperados), haciendo internalizar el conocimiento y práctica del plan de evacuación del campamento o acantonamiento.

Tener en cuenta para el análisis de riesgo y plan, los siguientes elementos como mínimo:

- Identificar la estructura de la vivienda y especialmente, verificar que revestimientos y balcones tengan una buena fijación a los elementos estructurales.
- Informarse si la construcción del edificio cumple normas antisísmicas.
- Identificar los lugares más seguros de la casa, como la pared maestra y la intersección de columnas o dinteles de puertas.
- Analizar el Punto de Reunión, de ser posible que sea libre de efectos del terremoto
- NO usar ascensores del lugar de acantonamiento.
- Acampar alejado de paredes, árboles, postes o líneas eléctricas.
- Identificar vías de escape no colapsables.
- Prever el acopio de agua potable y comida (sin elaboración) para los primeros momentos.

El Plan de Evacuación deberá determinar:

- Acciones a seguir DURANTE EL TERREMOTO,
- Acciones a seguir INMEDIATAMENTE DESPUÉS del terremoto (hasta tres minutos después de cesado el movimiento)
- Acciones a seguir DESPUÉS del terremoto (después de diez minutos de cesado el terremoto)

PREPARACIÓN DEL CAMPAMENTO PARA UNA POSIBLE EMERGENCIA Y/O DESASTRE

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE UNIDAD

GENERAL

- Determine quién será designado en su ausencia, en caso de emergencia.
- Desarrolle una relación con los departamentos locales de policía y bomberos.
- Revise el plan de emergencia con la policía y bomberos locales, de ser posible. Discuta sus expectativas de acciones definidas en el plan de emergencia. Pida orientación sobre cómo determinar cuándo se requieren ciertas acciones en emergencia. Por ejemplo:
 - ¿Cuándo se debe tomar en serio y evacuar el campamento en caso de incendio forestal o crecida de ríos?
 - ¿Cuáles criterios deben utilizarse para tomar esta decisión?
- Revise el plan de emergencia con los demás Dirigentes. Asegúrese que sepan cuáles son sus responsabilidades y acciones en caso de emergencia.
- Revise con su Equipo de Evacuación los roles de cada uno de sus integrantes, particularmente el procedimiento para llamar a los teléfonos de emergencia (policía, bomberos, etc.).
- Documente todas las simulaciones de preparación para emergencias y remítalas a su Asistente Zonal de Emergencias y Servicios para que se vaya creando una "base de datos/archivo" que permita retroalimentar la capacitación y planificación en la temática.

Realice el registro de todas las acciones que se desarrollaron durante la realización de una evacuación a los fines de confeccionar un Informe sobre lo sucedido, con los siguientes elementos como mínimo:

- Lugar y hora de producido el evento
- Cuando, como y a quienes se dio aviso del siniestro;
- Características del siniestro;

- Resultado de la aplicación del Plan de Evacuación; complicaciones y posibles afectados.

SET DE EMERGENCIA

- Se deberá tener en la carpa o lugar de acantonamiento, bien a mano, una bolsa a prueba de agua, donde se deberán tener los documentos de identidad; fichas médicas y demás documentación del campamento, según lo establecido en la Norma CE 004.
- De aquellos miembros Beneficiarios que tengan remedios particulares, como por ejemplo los asmáticos con sus "puff", éstos deberán estar en la mencionada bolsa.
- Las presentes indicaciones deberán adecuarse a cada lugar en particular.

COMUNICACIÓN

- Desarrolle una red de comunicación en el campamento.
- Tenga un radio AM operado por baterías en el campamento.

INSTRUCCIONES PARA LOS DIRIGENTES

- Haga un inventario de las habilidades de los Dirigentes, tales como Primeros Auxilios y RCP (Resucitación Cardio Pulmonar); aliéntelos a certificarse en tales disciplinas y a mantener su certificación; comunicaciones (por ejemplo si son radioaficionados, etc.).
- Asigne a los Dirigentes un "sistema de compañeros" para que se ayuden entre sí durante cualquier emergencia y/o desastres.

PREPARACIÓN PARA EVACUACIÓN

- Determine cuántos colectivos o vehículos particulares se necesitarían para toda la población del campamento.
- Conduzca una simulación completa de evacuación, según lo establecido en el presente Compendio.

EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CAMPAMENTO

Se debe llevar a cabo la evaluación de riesgos, y volcarlos en el "Mapa de Riesgos" correspondiente.

La evaluación debe incluirlos siguientes riesgos potenciales con impacto sobre los participantes del campamento y/o acantonamiento:

- Proximidad de líneas eléctricas de alto voltaje.
- Posibilidad de una inundación, incluyendo la cercanía de represas, la cual al colapsar puede inundar rápidamente la zona de descarga aguas abajo de la represa (como por ejemplo El Chocón, se inunda el Alto Valle) en

caso de algún desperfecto. Aquí debe tomarse contacto con las autoridades de Defensa Civil local a los efectos de recabar la información oficial pertinente.

- Posibilidad de un incendio forestal y/o tornados, como lluvias intensas, según el lugar elegido para acampar y/o acantonar. Recabar información previa de eventos naturales no deseados del lugar de acampe o acantonamiento
- Definir probables áreas de seguridad para evacuación, después de un terremoto o algún otro desastre. (Por ejemplo zonas elevadas de terreno)
- Considere la proximidad de:
 - Las líneas de gas, agua y drenaje, ubicándolas de manera bien visible en el "Mapa de Riesgos".
 - Ubicación y señalización de recipientes con combustibles líquidos y gaseosos (garrafas de gas, bidones de kerosene, etc.)
 - Ubicaciones de accesorios que cuelgan de los techos, etc., tales como luces fluorescentes en lugares para acantonamiento.
 - Ubicaciones de ventanas, particularmente aquellas cercanas a las puertas en lugares para acantonamiento.
 - Estabilidad de calderas de agua.

PLAN DE EMERGENCIA PARA: CAMPAMENTOS VOLANTES, CAMINATAS Y BICICLETADAS

CONSIDERACIONES GENERALES

El Responsable de unidad y demás Dirigentes deben conocer o realizar el recorrido de antemano.

Se debe hacer un "Mapa De Riesgos" a encontrar en el trayecto elegido, contemplando algunos de los siguientes ítems a saber:

- Animales.
- Distancia a caminos.
- Distancia de áreas pobladas.
- Líneas de alto voltaje.
- Ríos, lagos.
- Disponibilidad de sombra.
- Posibilidad o no de aprovisionamiento de víveres y agua potable en el recorrido.

- Si se va a llevar combustible gaseoso o líquido para iluminación y cocción de alimentos o se usará leña (tener en cuenta que en algunos lugares está prohibido hacer fuego)
- Edificaciones que podrían servir de refugio.
- Tiempo que tardarían en llegar los servicios de emergencia.
- Señal de telefonía celular, etc.
- Direcciones y/o teléfonos de los servicios de policía y bomberos de las áreas a recorrer.

También se sugiere darse a conocer e informar (en lo posible con antelación a la actividad) a los lugareños de que estarán recorriendo o acampando en esa zona. Evitaremos de esta forma una posible conducta hostil y serán una opción de ayuda o refugio en caso de emergencia.

Los padres de los participantes deben estar informados acerca de la actividad y su recorrido.

El Responsable de unidad y demás Dirigentes deben:

- Elaborar un Plan de Emergencia y Evacuación, determinando una señal de alarma; establecer un sistema de comunicación y lugar de reunión en caso de emergencia. Cada participante debería llevar un silbato para ser utilizado únicamente en caso de alejarse y perderse del grupo.
- Poner en conocimiento de todos los miembros, del "plan de evacuación",
- Para realizar un simulacro deben estar presentes todos los miembros de la Unidad
- Si los participantes se dividen en grupos para hacer el recorrido, cada grupo debe tener una copia del Plan de Emergencia y Evacuación y un plano detallado del recorrido (en lo posible con protección impermeable), como así también un medio de comunicación con el resto de los grupos.
- Según el recorrido a realizar y la exigencia del mismo se debe prever el acompañamiento de vehículos como sistema de apoyo.

ACTO DELICTIVO EN UNA EMERGENCIA

RESPONSABILIDADES

El Responsable de Unidad, si existe una víctima del delito, deberá:

- Arbitrar todos los medios a su alcance para atenderla, debiendo informar inmediatamente a la policía y a la Oficina Scout Nacional

IMPORTANTE: Si una persona se encuentra armada, cualquiera sea, NO TRATE DE QUITARLE EL ARMA, DEJE ACTUAR A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD.

MIEMBRO DESAPARECIDO

Este incidente pudiera ocurrir si desaparece repentinamente un miembro.

RESPONSABILIDADES

El Responsable de unidad, informado de tal hecho, deberá:

- Proceder al "Cierre del campamento y/o acantonamiento".
- No permitir que nadie salga ni que entren personas no autorizadas.
- Hacer una búsqueda exhaustiva en el campamento, y en caso de tener resultado negativo de ella, notificar inmediatamente a la policía.

CAPÍTULO 13

ENFERMEDADES Y PELIGROS EN CAMPAMENTO

Los ámbitos de nuestra tarea como Scout es muy diversa y esto lleva a diferentes escenarios tanto urbanos como rurales, conllevando diferentes posibilidades de contagio de enfermedades infecciosas.

Los agentes causantes, ya sea virus, bacterias y parásitos responsables de éstas enfermedades suelen ser vehiculizadas por vectores como mosquitos, moscas y roedores, presentes en todos los ambientes.

Cada Grupo scout y sus dirigentes deberán conocer las diferentes enfermedades y peligros que puedan presentarse en un campamento. Se recomienda realizar una encuesta e investigación en el lugar donde se realizará la actividad sobre estos temas.

De existir algún tipo de riesgo deberá prepararse logísticamente para poder atender cualquier problema que se presente.

CAPÍTULO 14

OTRAS RECOMENDACIONES

Todos los días, nuevas maneras de poner en riesgo a nuestros jóvenes y adultos se genera y debe ponernos en alerta y conciencia en poder detectarlas para su pronta prevención.

Es responsabilidad de todo dirigentes, voluntario y padre de familia que pertenece a nuestra organización ayudar en la detección, análisis y prevención de nuevas maneras que riesgo y daños para todos sus miembros.

Esta guía permite a cualquier adulto tener una idea de las diferentes situaciones y actividades que tenemos dentro de nuestro quehacer diario como Scouts; por lo que, debemos aprender y actualizar constantemente este manual para minimizar o erradicar cualquier riesgo al daño.

La dirección de métodos educativos proporcionará otras herramientas o documentación necesarias para que los dirigentes y demás tengan como apoyo; además, será un tema prioritario en la formación de todo dirigente el tema de la política nacional de "A salvo del riesgo", así como, todas las guías e instrumentaciones que se generen. No obstante, cada grupo scout está en la obligación de generar sus propias herramientas que ayuden más al cumplimiento de la política nacional de "A salvo del riesgo".

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Scouts de Argentina. "Compendio de seguridad: de las personas". Versión 2.0. 01 de julio, 2010.
2. Scouts de Argentina. "Compendio de seguridad: de las personas". Versión 2.0. 30 de octubre, 2011.
3. Boys Scouts of America. "Guide to safe scouting." Versión en línea. 2017

